

MEMORIA

JULIO 2023 - JULIO 2024



CODECO



ÍNDICE

6	PRESENTACIÓN
7	INTEGRANTES
8	PLAN DE TRABAJO
14	DESARROLLO DE SESIONES
16	SESIONES ORDINARIAS
58	SESIONES EXTRAORDINARIAS
80	AUDIENCIAS PÚBLICAS
110	MESAS DE TRABAJO
114	FERIA POR EL DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR 2024
118	LABOR LEGISLATIVA
128	CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN
132	FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN



Asumimos la presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (Codeco) del Congreso de la República con mucha responsabilidad y entrega.

Con el mismo ímpetu impulsamos el trabajo con todos los estamentos y sectores involucrados a la defensa del consumidor, INDECOPI, DEFENSORIA DEL PUEBLO, TODOS LOS ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SECTORES DE SALUD, FINANCIERO, COMERCIAL entre otros; será parte de nuestro aporte y control no solo político, sino técnico tomando acuerdos inmediatos y ejecutar la solución a las problemáticas carentes de normas o la aplicación del procedimiento y la ley.

Durante mi ejercicio como presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos correspondiente al Periodo de Sesiones 2023-2024, he tenido la oportunidad de participar en importantes debates que han considerado como eje principal el respeto de los derechos fundamentales del consumidor.

En este periodo de sesiones se realizaron 30 sesiones, 1 sesión de instalación, 19 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias. Es en estas sesiones que la Comisión ha generado una importante producción legislativa. A la fecha, y durante el desarrollo de esta gestión, se han promulgado 7 leyes. Adicionalmente, la Comisión ha dictaminado 35 proyectos de ley, recaídos en 27 dictámenes, los mismos que se encuentran publicados en la web del Congreso de la República.

En cuanto al Control Político, la Comisión ha mantenido un rol activo, invitando a las sesiones y reuniones de trabajo a diferentes estamentos y sectores involucrados a la defensa del consumidor, INDECOPI, DEFENSORIA DEL PUEBLO, TODOS LOS ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SECTORES DE SALUD, FINANCIERO, COMERCIAL entre otros, a fin de tratar temas de competencia de la comisión y del interés de sus miembros.

Además, corresponde mencionar que, se han recibido documentos sobre pedidos ciudadanos y congresales, así como respuestas de opinión de entidades públicas y privadas respecto de los proyectos de ley decretados a esta Comisión, los cuales han sido estudiados y atendidos de acuerdo con el trámite correspondiente.

En esa línea, un aspecto a destacar de la Comisión es que, se ha priorizado el análisis técnico. De modo que, precisamente este trabajo técnico, objetivo, basado en evidencia y, con un enfoque transversal, con la aplicación de los lineamientos de la ética, es la principal satisfacción del periodo.

Finalmente, quisiera agradecer a mis colegas congresistas, miembros titulares y accesorios, por su compromiso y participación constante en el desarrollo de las sesiones de la Comisión, así como también al equipo técnico y profesional que apoyó en la gestión, en la que se tuvo como centro de toda acción el bienestar e interés de los consumidores y usuarios. Finalmente expresar mis mejores deseos a quienes nos sucedan por una exitosa gestión.

Wilson Soto Palacios

Huancavelicano, quechuahablante, abogado, Congresista de la República por Acción Popular y Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los servicios públicos 2023 - 2024



INTEGRANTES

Soto Palacios Wilson	Presidente
Barbarán Reyes Rosangella Andrea	VicePresidenta
Tudela Gutiérrez Adriana Josefina	Secretaria
Arriola Tueros José Alberto	Titular
Bazán Narro Sigrid Tesoro	Titular
Camones Soriano Lady Mercedes	Titular
Cerrón Rojas Waldemar José	Titular
Cordero Jon Tay Luis Gustavo	Titular
Gonza Castillo Americo	Titular
Gutiérrez Ticona Paul Silvio	Titular
Jáuregui Martínez de Aguayo María	Titular
Luna Gálvez José León	Titular
Morante Figari Jorge Alberto	Titular
Obando Morgan Auristela Ana	Titular
Paredes Piqué Susel Ana María	Titular
Revilla Villanueva César Manuel	Titular
Castillo Rivas Eduardo Enrique	Accesitario
Flores Ancachi Jorge Luis	Accesitario
Flores Ruíz Víctor Seferino	Accesitario
Montalvo Cubas Segundo Toribio	Accesitario
Chacón Trujillo Nilza Merly	Accesitaria
Gonzales Delgado Diana Carolina	Accesitaria
López Morales Jeny Luz	Accesitaria
Olivos Martínez Vivian	Accesitaria
Taipe Coronado María Elizabeth	Accesitaria
Santisteban Suclupe Magally	Accesitaria



PLAN DE TRABAJO

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República es una Comisión Ordinaria Especializada que tiene como función principal el estudio y dictamen de los proyectos de ley referidos a los asuntos del derecho económico en el área del ordenamiento del mercado, específicamente en el derecho del consumo y la regulación de los organismos reguladores de los servicios públicos. Asimismo, cumple un rol de fiscalización y representatividad.

Bajo ese marco, el Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2023, estableciendo prioridades, actividades y metas a alcanzar durante el periodo legislativo 2023-2024, teniendo como base las iniciativas legislativas de los diferentes grupos parlamentarios decretados a la Comisión; ello en aplicación del tercer párrafo del artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República.

El Plan de Trabajo es de un año en el que se propone cumplir con las funciones señaladas en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y los objetivos generales y específicos que se aprueben en la Comisión.

I. INTRODUCCION

El presente documento contiene el Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa del consumidor y Organismos Reguladores del Congreso de la República, en adelante CODECO, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024.

II. OBJETIVOS

2.1 Generales

Están constituidos por el cumplimiento de las labores de legislación, representación y fiscalización de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República, con el objeto principal de garantizar y equilibrar la relación proveedor-consumidor, dentro de un régimen de honesta y leal competencia.

2.2 Específicos

Cumplimiento de las funciones propias y otras que se encomienden a la Comisión.

III. GENERALIDADES

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos tiene las siguientes funciones principales:

1. Estudio y dictamen de los proyectos de ley que se decreten a la Comisión;
2. Seguimiento de los procedimientos descritos en el Reglamento del Congreso de la República sobre el debate y aprobación de los dictámenes ante la propia comisión y el pleno, así como el pronunciamiento en forma colegiada las observaciones remitidas por Poder Ejecutivo
3. Fiscalizar y monitorear el adecuado funcionamiento del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, de los Organismos Reguladores de los servicios públicos y de las entidades estatales que tienen competencia en materia de consumo.
4. Realizar acciones de fiscalización e investigación, en los casos en los que se acuerde y apruebe la Comisión y el Pleno del Congreso y en especial aquellos que se atente contra los consumidores sin respetar la normativa vigente sobre su protección y defensa.
5. Garantizar el cabal cumplimiento del Código de Protección y Defensa del Consumidor, sus normas complementarias y toda la normativa relacionada con el funcionamiento normal

del mercado y de los agentes que lo componen, entre ellos los usuarios y consumidores; en el marco de una economía social de mercado, consagrada en la Constitución del Estado.

6. Realización de eventos tales como audiencias públicas o reuniones técnicas o sesiones descentralizadas, con la finalidad de abordar la temática de los proyectos de ley de la comisión o la problemática específica de alguna región en el Perú.

7. Otras actividades debidamente aprobadas en el seno de la Comisión.

El derecho de los consumidores tiene su origen y sustento en la relación asimétrica existente entre proveedores y consumidores, en la cual se presentan divergencias o deficiencias, que mayormente afectan los derechos de los consumidores. Esta problemática se evidencia tanto en los procesos, la información, en las condiciones de contratación y en las circunstancias de la misma, el tipo condiciones y forma de pagos y entre otras situaciones relevantes.

El Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley 29571, promulgado en el año 2010 contribuyó al mejoramiento de las relaciones entre proveedores y usuarios, estableciendo consideraciones y mecanismos para la defensa y protección de los consumidores, que hasta la fecha ha tenido diversas modificaciones.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI y los Organismos Reguladores: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, entre otros, pertenecen a los estamentos con mayor responsabilidad en el rol de protección de los derechos de los consumidores y usuarios.

El INDECOPI es la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor que fomenta y vela en el mercado por mejores condiciones de consumo, garantizando la calidad y eficiencia de los productos y servicios y por ende la protección de la salud y seguridad de los consumidores. También tiene como funciones la prevención y solución de conflictos de consumo en defensa de los consumidores a nivel nacional, a través de sus diversas comisiones y de sus oficinas regionales descentralizadas a nivel nacional. Asimismo, se encarga de sancionar las presuntas infracciones al Código de Protección y Defensa del Consumidor y aplicar las sanciones y las medidas preventivas y correctivas del caso.

Los Organismos Reguladores de los Servicios Públicos son las instituciones públicas, que tienen como funciones ejercer acciones de: prevención, supervisión, regulación, normatividad, fiscalización y sanción, además de la solución de controversias de reclamos o conflictos por la prestación del servicio entre empresas proveedoras y los usuarios de servicios públicos. Estos organismos públicos cumplen un rol relevante en la defensa del consumidor, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS), la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas Carga y Mercancías (SUTRAN) y en general todos los ministerios desde sus competencias, dado que la defensa del consumidor es un tema transversal en la vida misma del ciudadano y está presente en prácticamente todos los actos de su vida diaria.

Definitivamente, otros actores principales en defensa del consumidor son las asociaciones de consumidores y las asociaciones de los gremios empresariales. Las primeras representan a la sociedad civil, que por mandato del Código de Protección y Defensa del Consumidor velan por la defensa de los derechos de los consumidores, representando a sus asociados o a los consumidores en la defensa de sus intereses colectivos o difusos y las asociaciones de los gremios empresariales representan a las empresas proveedoras de bienes o servicios que son ofrecidos o comercializados en el mercado peruano.

IV. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo al Cuadro de Comisiones aprobado por el Pleno del Congreso en la presente legislatura, en su sesión del 03 de agosto de 2023, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos está integrada por dieciocho (18) miembros titulares; y conforme lo acordado en la sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación del 16 de agosto de 2023 y las sesiones Plenarias de fecha 14 y 17 de Agosto de 2023, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos se instala con dieciséis (16) miembros Titulares y once (11) miembros accesorios.

V. CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES

5.1. De las Sesiones

Las sesiones ordinarias de la Comisión se realizarán los días lunes a las once (11) horas. Las sesiones extraordinarias se realizarán cuando así lo acuerde la mesa directiva o el Pleno de la Comisión o lo convoque el presidente.

Las sesiones ordinarias se realizarán en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, considerando el calendario referencial para el desarrollo de la Semana de Representación, que apruebe la Mesa Directiva del Congreso de la República.

La citación a las sesiones ordinarias se hará los días viernes a través de la plataforma Microsoft Teams y a los correos electrónicos institucionales de los congresistas miembros titulares y accesorios.

El procedimiento para las sesiones y adopción de acuerdos se rigen por el Reglamento del Congreso de la República,

en lo que le sea aplicable.

A efectos de lograr un desarrollo de sesiones de forma ordenada, óptima y segura, se observarán las siguientes reglas:

1. Los sectores, instituciones, asociaciones o representantes de la sociedad invitadas a las sesiones ordinarias o extraordinarias participaran en forma presencial, a excepción que amerite una participación virtual.
2. Los miembros titulares y accesitarios podrán participar en las sesiones en forma presencial o remota, registrando su asistencia.
3. Los congresistas que quieran hacer uso de la palabra durante el debate o desarrollo de las sesiones deberán registrarlo en el chat de la plataforma Microsoft Teams, para que el presidente, así como de la secretaria técnica de la comisión otorgue la palabra y anote el orden en que hayan registrado.
4. Para las votaciones se aplicarán lo señalado en el Reglamento del Congreso por lo que todas serán de forma nominal y pública, salvo las excepciones que señala cuando se decida pasar a una sesión secreta.
5. Los resultados de las votaciones emitidas y pronunciadas por el área técnica después del debate y refrendadas por el presidente de la comisión en su elocución, serán los resultados finales, toda votación posterior sólo se dejará constancia en el acta correspondiente mas no alterará el resultado final.
6. Si al momento de ser llamado para la votación los congresistas miembro titular, o accesitario no contesta o no se le escucha por alguna falla técnica u otro motivo; se volverá llamar para que consigne su voto al finalizar la votación; así como los señores congresistas podrá dejar constancia de su voto en el Chat de la sesión correspondiente, la misma que será leída durante sesión.
7. Las sesiones presenciales se realizarán según lo disponga el presidente de la Comisión o mediante acuerdo, con los procedimientos establecidos en el Reglamento del Congreso, cumpliendo estrictamente con las normas de bioseguridad y el aforo permitido.
8. Las sesiones ordinarias declaradas secretas se realizará en forma presencial sin excepción para todos los miembros de la comisión titulares y accesitarios.
9. Cualquier duda u observación del resultado de la votación a pedido de algún congresista, y previo acuerdo de la comisión se aplicará el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República para su rectificación.

5.2. Comunicaciones oficiales.

Toda comunicación oficial a la Mesa Directiva de la Comisión o a su presidencia, así como aquella que se quiera hacer llegar a la Comisión debe realizarse a través de la mesa de partes virtual del Congreso de la República <https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/> y a través del correo institucional cuya la dirección electrónica es codeco@congreso.gob.pe.

La gestión prioritaria de la CODECO estará dirigida a actualizar y normar a través del trabajo técnico y de los consensos de la sociedad y empresa para perfeccionar la ley actual, luego de la emergencia vivida por el COVID-19, etapa en la cual la prestación de servicios públicos en entornos digitales careció de un control y fiscalización que garanticen la protección a los consumidores, así como la atención justa y oportuna de sus reclamos.

La protección y defensa de los consumidores como parte del Plan Nacional deberá de recoger dichos aspectos acorde a las políticas públicas establecidas en el Artículo VI Código de Protección y Defensa del Consumidor

VI. MARCO LEGAL

La Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor otorgó al INDECOPI, la responsabilidad de ser la autoridad administrativa para conocer las presuntas infracciones a dicho cuerpo normativo y es el ente encargado de las actividades relacionadas con la defensa del consumidor.

A continuación, se resume la base legal que la Comisión deberá tener presente en sus actividades:

1. Constitución Política del Perú.
2. Reglamento del Congreso de la República.
3. Ley 27332 “Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos”.
4. Decreto Supremo 006-2017-PCM que aprueba la Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor.
5. Resolución Ministerial 248-2019-PCM que aprueba la Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor.
6. Ley 29571 “Código de Protección y Defensa del Consumidor”.
7. Otras Leyes y normas sectoriales relacionadas.

VII. CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

El presente Plan de Trabajo de la CODECO 2023 - 2024 será parte de la ejecución programática de las actividades anual del periodo parlamentario por parte de la comisión constituye el instrumento básico de planificación, así mismo contemplará el planeamiento y gestión de las propuestas por los miembros integrantes, de modo que permita tener una perspectiva y visión clara del trabajo a realizar durante el periodo correspondiente; debiendo destacarse que cuando las circunstancias adicionar otras actividades específicas.

La fiscalización y control político o representación, la CODECO pondrá en forma detallada las actividades idóneas y necesarias e interés nacional, propuestas por sus miembros en las circunstancias que amerite en defensa del consumidor.

Asimismo, el presente plan toma como base el Código de Protección y Defensa del Consumidor y la Ley 27332. Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos.

7.1. Temas a tratar

Entre los temas a desarrollar se tienen:

- **Implementación de medidas de protección frente al comercio electrónico.**

En la actualidad se han incrementado estos mecanismos relacionados con diversas actividades económicas interviniendo principalmente en las transacciones económicas o comerciales, las cuales requieren las salvaguardas y garantías pertinentes.

- **Seguimiento a las normas de las entidades que brindan el servicio eléctrico, el servicio de suministro de gas y otros hidrocarburos.**

Se convocará al organismo regulador y a las empresas prestadoras del servicio y se evaluará detenidamente su desempeño, las tarifas de sus servicios y su impacto en los usuarios.

- **Protección de los usuarios de servicios bancarios y financieros.**

Se efectuará investigaciones y evaluaciones detalladas con la participación de los agentes bancarios, financieros y los representantes de los consumidores. Así como verificación de los mecanismos de información y de control que realiza la Superintendencia de banca, Seguros y AFP's (SBS) para la prevención de las estafas a través de negocios piramidales, para lo cual se convocará a la SBS.

- **Seguimiento a las normas de las entidades que brindan el servicio de saneamiento.**

Para lo cual se convocará a las empresas encargadas de estos servicios en Lima y otras regiones del Perú.

- **Seguimiento a las normas de las entidades que brindan el servicio de telefonía e internet.**

Este es un aspecto que será tratado de manera prioritaria por la Comisión por las diversas denuncias sobre el uso y la aplicación inadecuada de las normas.

- **Fortalecimiento institucional de la Protección al Consumidor.**

Es importante que CODECO priorice el proceso y participe en el fortalecimiento institucional de la Protección al Consumidor, a fin de que se asuma con responsabilidad la mejora del sistema.

- **Revisión y actualización de las leyes que favorecen a los usuarios y consumidores de productos y servicios en salud y alimentación.**

Ejercer control político a fin de garantizar el pleno respeto a las normas de salud y a la Ley 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable, así como estudiar diversas alternativas que complementen su mejor aplicación.

Fiscalizar la labor de la Superintendencia Nacional en salud - SUSALUD, con relación a la supervisión que realizan a las entidades prestadoras de salud, en el marco de la protección de los derechos de la salud.

- **Revisión e Implementación de acciones para el debido cumplimiento del etiquetado de alimentos, bebidas, medicinas y equipamiento.**

La CODECO propiciara la adopción de las medidas necesarias y pertinentes para el debido cumplimiento del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en cuanto a etiquetado de alimentos, medicinas y equipamiento.

- **Protección de los usuarios de instituciones educativas públicas y privadas**

En articulación con las dependencias del Ministerio de Educación e Indecopi, así como, con los Gobiernos Locales, se debe realizar visitas inopinadas para verificar que las instituciones educativas públicas y privadas, cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y cuenten con Licencia de Funcionamiento de acuerdo a lo establecido en la Ley 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones.

- **Protección de los usuarios de instituciones de salud públicas y privadas**

Realizar visitas inopinadas a las instituciones de salud a efectos de verificar la prestación médica oportuna en caso se presenten situaciones de emergencias y partos, conforme lo establece la Ley 27604, Ley que

modifica la Ley general de Salud, Ley 26842, respecto de la obligación de los establecimientos de salud a dar atención médica en situaciones antes indicadas.

7.2. Acciones parlamentarias:

7.2.1. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY DERIVADOS A LA COMISIÓN:

La Comisión evaluará y analizará los aspectos técnicos y legales sobre las proposiciones legislativas, para lo cual será necesario invitar a especialistas nacionales y extranjeros con la finalidad de escuchar sus opiniones sobre la materia en cuestión, así como, se consultará a las instituciones públicas y privadas involucradas, como también de manera prioritaria a los consumidores o usuarios.

7.2.2. CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN.

VISITAS INOPINADAS

La Comisión realizará visitas inopinadas a diversos establecimientos públicos y/o privados para constatar el cumplimiento de los derechos de los consumidores y usuarios, así como sobre el comportamiento de los organismos reguladores. Tales visitas se realizarán conforme las campañas comerciales que realizan los proveedores durante el año.

7.2.3. SESIONES DESCENTRALIZADAS.

La Comisión realizará Sesiones Descentralizadas a nivel nacional en concordancia con el Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de acercar el Congreso a los ciudadanos e instituciones.

Para ello se programará y coordinará con los Gobiernos Regionales y Locales, así como con los órganos competentes de cada región o localidad a fin de tratar los temas y la problemática particular sobre la defensa del consumidor y organismos reguladores de cada localidad.

7.2.4. AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS.

Se programará y coordinará con los Gobiernos Locales, así como con los órganos competentes de cada región o localidad a fin de tratar los temas y la problemática particular sobre la defensa del consumidor y organismos reguladores de cada localidad.

7.2.5. ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS CONSUMIDORES.

Que son recibidos a través del módulo de atención de la Comisión o a través de canales digitales correo electrónico o sistema de trámite documentario.

7.2.6. REALIZACIÓN DE FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES.

7.3. RECURSOS HUMANOS

Para el desarrollo de las actividades de la Comisión se contará con el personal de confianza seleccionado por la Presidencia de la Comisión, así como con el personal técnico y profesional asignado por el Congreso y eventualmente se contratarán servicios profesionales especializados.

7.4. LOGÍSTICA EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

Las actividades diarias de la Comisión se llevarán a cabo en las oficinas asignadas y los materiales serán proporcionados por el Congreso.

Para el desarrollo de Sesiones Descentralizadas, Audiencias, Conferencias o Reuniones Técnicas se solicitarán asignaciones adicionales.

7.5. ACCIONES A DESARROLLAR POR CODECO

A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar por la Comisión en el periodo legislativo indicado:

1. Realización de Audiencias Públicas para evaluar con los actores involucrados los alcances de los proyectos de ley presentados, pudiendo generarse nuevos proyectos de ley.
2. Realización de Reuniones Técnicas de trabajo con representantes del Poder Ejecutivo, empresariado, comunidades o universidades.
3. Visitas técnicas a las zonas relacionadas con la Defensa del Consumidor, para tomar conocimiento directo de la problemática.
4. Realización de Audiencias y Reuniones Técnicas descentralizadas
5. Realización de Conferencias Especializadas, invitando como ponentes a profesionales de nivel mundial de manera presencial o virtual. Reuniones de coordinación con funcionarios de los Ministerios involucrados y del Indecopi.
6. Realización de actividades de fiscalización a las entidades públicas y privadas



DESARROLLO DE LAS SESIONES

Durante el Periodo de Sesiones 2023-2024, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos realizó sesiones ordinarias y extraordinarias, con el objeto de dar cumplimiento a sus funciones de legislación, fiscalización y control político.

La Comisión estableció como horario ordinario de sesiones los lunes a las 11:00 horas en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

En total se realizaron 30 sesiones: 1 sesión de instalación, 19 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias. Las sesiones se realizaron en forma semipresencial (presencial y a través de la Plataforma Microsoft Teams).



SESIONES ORDINARIAS

A man in a dark suit and tie, identified as Wilson Soto Palacios, is seated at a wooden conference table. He is looking down at a laptop with the HP logo. A nameplate in front of him reads "WILSON SOTO PALACIOS PRESIDENTE". To his right, a large green flag of the Peruvian Army (Ejército del Perú) is visible, featuring the national coat of arms. The background consists of light-colored vertical blinds. The overall scene is a formal meeting or press conference.

“Cumplimos con debatir y aprobar las diferentes iniciativas legislativas presentadas”

Se llevaron a cabo un total de 19 sesiones ordinarias, las cuales tuvieron lugar en las fechas programadas, según el Plan de Trabajo aprobado por la comisión.



WILSON SOTO PALACIOS
PRESIDENTE

ROSÁNGELA BARBA
VICEPRESIDENTE

SESIONES ORDINARIAS



16 de agosto de 2023

Se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos. En la cual, a propuesta del Congresista Morante Figari se eligió Como Presidente al Congresista Wilson Soto Palacios, como Vicepresidente a la Congresista Rosángela Barbarán Reyes y como Secretaria a la Congresista Adriana Tudela Gutierrez.

El Presidente de la Comisión anunció:

“Nuestra principal preocupación desde la Comisión de Defensa del Consumidor será proteger al usuario frente a las nuevas formas de consumo en bienes y servicios que se viene dando con el avance tecnológico.

Asimismo, la comisión tendrá como prioridad luchar en beneficio de los 34 millones de consumidores y trabajar con todos los estamentos involucrados en la defensa del consumidor y usuario.”



SESIÓN DE INSTALACIÓN



SESIONES ORDINARIAS

28 de agosto de 2023

Recibimos a los funcionarios del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) durante la primera sesión ordinaria, donde también se aprobó por unanimidad el plan de trabajo para el periodo anual de sesiones 2023-2024.

Muente pidió que se restablezca un clima de diálogo entre ambos entes que ha tomado más de cuatro años y cuya situación ha implicado un conflicto innecesario que ha desgastado la relación entre el regulador y las empresas. Informó que más del 96 por ciento de sanciones impuestas a las empresas operadoras por el órgano regulador fueron corroboradas por el poder judicial, lo que revela que los fallos de Osiptel son concebidos con criterio y razonabilidad.

Durante su presentación ante el presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República, el titular de Osiptel aseguró que las empresas operadoras lejos de quejarse por las sanciones, deberían pensar si estas son justas o no.

Respecto a las ventas ambulatorias de chips, Muente señaló que las empresas operadoras de telefonía por este tema denunciaron a Osiptel 24 veces en los últimos dos años y todas las ganamos, lo que demuestra que la venta ambulatoria es nociva para el interés público porque genera un alto riesgo para nuestras familias.

Rafael Muente, quien expuso ante el grupo de trabajo los resultados y obstáculos que encontró en la protección de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, criticó la actuación de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), gremio empresarial que agrupa a las empresas concesionarias de infraestructura para servicios públicos, por no haberse pronunciado hasta la fecha respecto a este problema.



I SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

04 de setiembre de 2023

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor 2023-2024:

El presidente ejecutivo de la SUNASS, Mauro Gutiérrez Martínez advirtió que el escaso almacenamiento que registran actualmente las represas que alimentan de agua potable a Lima y Callao, a través del caudal del río Rímac, es uno de los más bajos de los últimos 20 años.

Gutiérrez informó que la población con menos horas agua en Lima suman a 548 mil pobladores de las zonas más vulnerables, este grupo se encuentran distribuidos en zonas periurbanas de 29 distritos. También anunció, que en breve pondrán en marcha una central única 1899, que permitirá optimizar las consultas y denuncias de los usuarios, que se halla dentro de los compromisos asumidos para mejorar la atención a la población.

Se aprobó el dictamen del proyecto de ley 4834/2022 CR; la norma aprobada precisa que los alimentos con procesamiento primario, que son aquellos sometidos a limpieza, remoción de partes no comestibles o no deseadas, secado, molienda, fraccionamiento, tostado, escaldado, pasteurización, enfriamiento, congelación, envasado al vacío o fermentación no alcohólica, serán excluidas del alcance de la ley de Alimentación Saludable (Ley 30021). La norma también incluye al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) como ente con el cual se coordinará la promoción de la alimentación saludable en quioscos y comedores escolares.



II SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS



11 de setiembre de 2023

En la sesión de la Comisión se abordaron diversos temas como:

Desde el año pasado, las controversias y reclamos de los usuarios ante OSINERGMIN se han acumulado considerablemente debido a que los miembros de los órganos resolutorios no perciben sus haberes, reveló el presidente del Consejo Directivo del referido organismo, Omar Chambergó ante la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (CODECO).

Pidió a los congresistas del referido grupo de trabajo y al Ministerio de Economía, se agilice el respectivo presupuesto para cumplir con las obligaciones de estos trabajadores y que debido a ello se ha acumulado el reclamo de los usuarios, cuyo universo es 10 millones: 8 millones de usuarios de electricidad y 2 millones de gas natural.

Respecto al control de la cantidad de combustibles expendido en los grifos informo que, de enero a agosto del presente año, se han fiscalizado 504 establecimientos, que representa un nivel de cumplimiento del 93 por ciento y sobre la calidad de los combustibles fiscalizaron en el mismo periodo 288 establecimientos, que significa un nivel de cumplimiento del 98 por ciento.



III SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

02 de octubre de 2023

En la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor estuvo presente la Ministra de Vivienda, el Presidente y Gerente General de Sedapal y el Presidente de SUNASS, para exponer las acciones y planes ante el anuncio del corte de los servicios de agua potable en 22 distritos de Lima.

El presidente de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), Mauro Gutiérrez Martínez, explicó ante la Comisión los trabajos de supervisión que realizará el organismo regulador del 6 al 10 de octubre ante los cortes de servicio de agua potable anunciados por Sedapal.

El titular de Sunass detalló ante el grupo de trabajo que preside el congresista Wilson Soto Palacios, que como respuesta a la falta de información adecuada por parte de Sedapal, el miércoles 27 de septiembre, Sunass inició dos procesos sancionadores y una medida correctiva contra dicha entidad.

Por su parte, el presidente de la Comisión reiteró su compromiso de velar por los intereses de la población y supervisará las acciones de las instituciones involucradas, incluyendo al Ministerio de Vivienda, Sedapal, Sunass e Indecopi. Además, invitó a los miembros de la comisión a unirse al equipo de verificación que recorrerá los 22 distritos para asegurarse de que se cumplan los cronogramas establecidos.

En la sesión también estuvo presente la Presidenta de Indecopi para exponer el plan de trabajo de su institución.



IV SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

16 de octubre de 2023

En la Quinta Sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor:

Se presentó el Superintendente Adjunto de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, quién manifestó que la prestación de servicios de salud en los hospitales del país presenta un 55 por ciento de riesgo operacional en los niveles I, II y III; lo que significa que estos establecimientos registran serios problemas para atender la demanda de la población.

El presidente Wilson Soto Palacios formuló un llamado a las autoridades para que aceleren las tareas para hacer frente al “Fenómeno El Niño”, “Parece que no hemos aprendido nada y no estamos actuando con celeridad que la situación amerita” acotó.

También se presentaron los funcionarios del Banco de la Nación, revelaron que en lo que va del año, el Banco de la Nación recibió más de 21 mil reclamos, de los cuales el 74 por ciento son por dispensa de efectivos, un 13 por cientos de operaciones no reconocidas y un 9 por ciento de retención de tarjetas.

El Gerente General del banco informó que el sábado 14 de octubre se inició con la instalación de las cámaras de seguridad en los cajeros automáticos que fueron observados por la Contraloría General de la República, los mismos deben concluir el 30 diciembre del presente año, de acuerdo a lo estipulado por la empresa encargada para dicha instalación.

V SESIÓN ORDINARIA





SESIONES ORDINARIAS

30 de octubre de 2023

En la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor:

Aprobamos el dictamen recaído en el proyecto de ley 3752, que otorga al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - Osiptel mayores facultades en defensa de los consumidores, como por ejemplo considerar dentro de los bienes que pueden ser sujetos de incautación o inmovilización los Sim card; Regular el plazo de incautación o inmovilización establecido, entre otros.

Aprobamos un proyecto de ley que obligará a los establecimientos comerciales de restaurantes y bares en territorio nacional a ofrecer de forma gratuita un vaso de agua apta para consumo humano, como medida preventiva de las enfermedades no transmisibles, es decir para apoyar la reducción de la diabetes en la población.

La Superintendente de Banca y Seguros (SBS), Socorro Heysen Zegarra, puso de manifiesto la creciente amenaza de los delitos informáticos internacionales y los retos que enfrenta Perú para combatirlos. Heysen Zegarra reconoció la complejidad de lidiar con estos crímenes debido a su versatilidad operativa y la extraterritorialidad con la que intervienen, en contraste con las capacidades internas de la Policía Nacional. También condenó el inusitado incremento en los negocios piramidales delictivos, señalando que estos delincuentes no solo intentan suplantar identidades y robar información de cuentas bancarias, sino que también ofrecen a los ciudadanos rentabilidades desmesuradas a través de productos digitales que suenan demasiado buenos para ser verdad.



VI SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

06 de noviembre de 2023

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República del Perú, evaluamos importantes iniciativas legislativas:

Predictamen de allanamiento recaído en las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la Autógrafa de la ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de ampliar la prohibición de las comunicaciones spam (Proyectos de Ley 2942/2022-CR, 3131/2022-CR y 3541/2022-CR).

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4509/2022-CR que, con un texto sustitutorio, propone la ley de promoción de la alimentación saludable para la mujer gestante.

Predictamen de no aprobación recaído en el proyecto de ley 4360/2022-CR.

Proyecto de Decreto de Archivo del Proyecto de Ley 3624/2022-CR.

El presidente de la Comisión, Congresista Wilson Soto Palacios informó que se reprograma, para el lunes 13 de noviembre, la asistencia de los invitados a brindar las explicaciones sobre el anuncio del incremento del precio de los peajes en Lima.

VII SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

13 de noviembre de 2023

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor:

El Superintendente de Dirección de Migraciones, Armando García Chunga reconoció que por falta de reglamentación no puede aplicarse la ley que estableció la vigencia del pasaporte electrónico ordinario por diez años, dado que el Ministerio del Interior tiene pendiente la promulgación de dicho reglamento.

Así también señaló que la Dirección de Migraciones trabaja con un sistema de hace 8 años que no se actualizaron durante su presentación en la Comisión de defensa del Consumidor del Congreso de la República.” El equipamiento actual está diseñado para un sistema Windows de hace más de 8 años, por lo tanto, no se puede ampliar capacidades, esperamos que las próximas semanas se cambie el sistema”

Durante su exposición ante Comisión la Comisión de Defensa del Consumidor que preside el congresista Wilson Soto Palacios, el Defensor del Pueblo dijo, que “Nunca debió de existir un peaje sobre el río Chillón y ni un sólo Sol de incremento”, aseguró que el marco convencional establece claramente los requisitos para establecer peajes y la necesidad de rutas alternas que nunca existieron, puntualizó.

Por su parte, el alcalde de Lima, Rafael López-Aliaga aseguró que el contrato de concesión de Rutas Nuevas de Lima, en el mundo es el único caso de corrupción comprobado, donde las dos partes de un acto jurídico, una de ellas reconoce el delito: la exalcaldesa de Lima la señora Susana Villarán.

El alcalde reveló que, tras la negativa de los gerentes de la gestión anterior, de proporcionarle la información física documentaria y digital de los contratos de concesión del proyecto, suscrito entre la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y la concesionaria Rutas de Lima, tuvo que recurrir a la bolsa de Nueva York.



VIII SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

20 de noviembre de 2023

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor:

Estuvo presente la representante del Ministerio de Educación para exponer las acciones del sector en referencia a la política pública número 5 en favor de la proyección y defensa del consumidor.

La directora general de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, Rosa Acosta Barreto, quien asistió ante la referida Comisión en representación de la ministra, y señaló que “para el próximo año estamos preparando la guía de contenido base para el desarrollo de las competencias y tenemos negociaciones avanzadas con algunas entidades para revisar y reformular con el material con que contamos y también estamos buscando nuevos auspiciadores.”

El presidente del referido grupo de trabajo, el legislador Wilson Soto Palacios recordó que el artículo 5 de las políticas públicas, del Código de Protección y Defensa del Consumidor señala que “El Estado formula programas de educación escolar y capacitación para los consumidores, a fin de que conozcan sus derechos y puedan discernir sobre los efectos de sus decisiones de consumo, debiendo formar ello parte del currículo escolar. Para tal efecto, brinda asesoría al consumidor y capacita a los docentes, implementando los sistemas que sean necesarios. Asimismo, puede realizar convenios con instituciones públicas o privadas con el fin de coordinar actividades a favor del desarrollo de los derechos de los consumidores.”

Estuvieron presentes los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para dialogar sobre la problemática de la emisión de pasaportes en nuestro país.



IX SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

04 de diciembre de 2023

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor se sustentaron y debatieron importantes iniciativas legislativas:

Se aprobó por mayoría un dictamen que busca asegurar los derechos de los consumidores en el ámbito financiero. La medida establece la entrega gratuita y automática de la constancia de cancelación de créditos, así como del certificado de liberación de garantía a las entidades bancarias.

El presidente de la Comisión extendió una invitación a los congresistas y a la población en general para participar en la tercera audiencia descentralizada titulada “Problemática de los Usuarios del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Lurigancho - Chosica, Preparándonos ante el posible Fenómeno de El Niño”. Este evento se llevará a cabo el 5 de diciembre en la Casona y contará con la participación de funcionarios de la SUNASS, SEDAPAL, ANA, UNI, así como autoridades locales de Chosica, Chaclacayo y Ricardo Palma.



X SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

04 de marzo de 2024

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor:

Se aprobó por mayoría solicitar al Consejo Directivo del Congreso para que este autorice derivar los proyectos de ley que proponen el retiro de hasta 4 Unidades Impositivas Tributarias (UITs) de los fondos de pensiones gestionados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs).

El presidente de la comisión subrayó el evidente interés por parte de los usuarios de las AFPs en el retiro de fondos, señalando que este debate refleja un momento crucial para aliviar las economías familiares y adaptar el sistema a las necesidades actuales de los afiliados. Además, resaltó la importancia de fomentar un uso responsable de los fondos retirados, incentivando su inversión en actividades productivas y necesidades prioritarias como la salud.

XI SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

11 de marzo de 2024

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor:

La resolución emitida por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), la cual autoriza a establecimientos farmacéuticos la venta de productos no farmacéuticos y la expedición de recetas médicas, ha generado un intenso debate en la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República.

En respuesta a esta situación, Sonia Delgado Céspedes, decana nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, condenó la decisión y destacó que las farmacias son establecimientos exclusivamente destinados al cuidado de la salud, no a la venta de víveres.

Expresó su preocupación por la posibilidad de contaminación cruzada y destacó las diferencias entre el tratamiento de medicamentos y la manipulación de alimentos.

Por su parte, legisladores miembros del referido grupo de trabajo unánimemente criticaron a Indecopi calificando el sustento, como una falta de respeto y solicitando una investigación sobre sus acciones.

El presidente del grupo de trabajo, Wilson Soto Palacios, anunció la convocatoria a una sesión extraordinaria, en la que se espera la participación del ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, quien será invitado a ofrecer explicaciones sobre la polémica resolución.

Soto Palacios reafirmó su compromiso de defender los derechos de los usuarios y aseguró que no escatimarán esfuerzos para garantizar la transparencia y la protección del consumidor en este y otros casos similares.

XII SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS



01 de abril de 2024

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Wilson Soto Palacios, expresó su profunda preocupación por el hecho de que, hasta la fecha, el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, no haya presentado ningún proyecto de ley, a pesar de haberse comprometido ante dicho grupo de trabajo, en relación con la regulación de los medicamentos genéricos.

Enfatizó que el Poder Ejecutivo se había comprometido a presentar una iniciativa legislativa desde hace 20 días, fecha en que asistió a la comisión, sin embargo, hasta el momento no se ha concretado ninguna acción al respecto.

En el transcurso de la sesión, se dieron a conocer diversos proyectos de ley que abordan esta problemática presentados por congresistas de distintas bancadas.

El congresista Wilson Soto Palacios expresó su gratitud hacia los congresistas por su compromiso con la defensa de los consumidores y anunció que su presidencia presentará el 8 de abril un documento de trabajo para ser debatido en el seno de la comisión.



XIII SESIÓN ORDINARIA





SESIONES ORDINARIAS



08 de abril de 2024

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor:

La presidenta ejecutiva de Essalud, María Elena Aguilar del Águila, advirtió ante la comisión de Defensa del Consumidor sobre la insostenibilidad del financiamiento destinado al tratamiento de pacientes aquejados por enfermedades renales crónicas. “Los recursos financieros no se equiparán con el creciente número de pacientes que requieren atención especializada”, aseguro

Por otro lado, en el debate de la comisión de Defensa del Consumidor se abordó el predictamen relacionado con los medicamentos genéricos. El proyecto que modifica la ley 29459, ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a fin de ampliar la Protección al consumidor propone que los servicios de farmacia privadas, mantengan un stock mínimo del 30% de medicamentos esenciales genéricos. Esta medida busca garantizar el acceso a medicamentos asequibles y fomentar su disponibilidad en el mercado.



XIV SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

15 de abril de 2024

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor:

Se aprobó el dictamen que prohíbe a las boticas y farmacias a brindar servicios de consulta médica, comercializar productos no autorizados por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM), así como recibir prebendas o beneficios por parte de laboratorios farmacéuticos con el fin de promover la venta de determinadas marcas o productos.

La norma precisa que está prohibido “Comercializar alimentos perecibles, semiperecibles, víveres, productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas o cualquier otro producto o servicio que no corresponda a la autorización sanitaria otorgada por la referida autoridad.”

Agrega, que también está prohibido “Brindar servicios de consultas médicas, análisis clínicos, campañas médicas, degustaciones y demás actividades no autorizadas de manera expresa por la Autoridad (ANM) en las instalaciones de farmacias y boticas.

El presidente del grupo de trabajo, Wilson Soto Palacios, señaló que esta legislación corrige una resolución de marzo de 2024 emitida por Indecopi, que permitía ilegalmente a las farmacias y boticas expandir sus servicios de manera no regulada. “Con estas medidas reafirmamos la naturaleza sanitaria y el rol fundamental de estos establecimientos en la salud pública”, explicó Soto Palacios.



XV SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

29 de abril de 2024

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor:

Se aprobó por unanimidad un predictamen que establece que las notificaciones de cobranzas de deudas deben realizarse preferentemente a las direcciones electrónicas señaladas por el deudor, antes de iniciar cualquier proceso legal de cobranza. Esta medida tiene como objeto evitar la incomodidad y el perjuicio a personas ajenas a las deudas, las cuales a menudo son mortificadas con notificaciones y requerimientos molestos, cuando no son ellos los deudores.

También, la Comisión aprobó una modificación a la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para incluir a las plataformas de comercio electrónico en la obligación de contar con un libro de reclamaciones visible y accesible en línea. Esta medida responde a la creciente interacción digital de los consumidores y busca asegurar un canal claro y directo para las reclamaciones y quejas.

Otra importante medida legislativa respaldada en la misma sesión se relaciona con la seguridad y la salud de los consumidores en establecimientos físicos. Los proveedores deberán ahora asegurar que las instalaciones mantengan condiciones óptimas para proteger la integridad física de los clientes, incluyendo áreas de espera seguras y coordinadas adecuadamente con las autoridades locales en caso de necesidades excepcionales.

El titular del grupo de trabajo indicó que este conjunto de predictámenes muestra un esfuerzo notable por parte de la comisión para actualizar y fortalecer el marco de protección al consumidor, tanto en el ambiente físico como digital, en un contexto en el que las interacciones comerciales evolucionan rápidamente



XVI SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

13 de mayo de 2024

Por unanimidad, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos aprobó el dictamen de los proyectos de ley 2942, 3131 y 3541 que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de ampliar la prohibición de las comunicaciones spam.

Se trata de un texto nuevo tras las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo a una autógrafa de la ley aprobada anteriormente. La propuesta modifica el párrafo 58.1 del literal e de la Ley 29571, así como incorpora el párrafo 58.3 al artículo 58.

Del mismo modo, por unanimidad, se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6832/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone modificar el Decreto Legislativo 1338, que crea el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad, orientado a la prevención y combate del comercio ilegal de equipos terminales móviles y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, para facultar a la víctima del delito de extorsión a solicitar el bloqueo del IMEI o la suspensión temporal del servicio público móvil que utiliza el denunciado.

En otro momento, la congresista Rosangella Barbarán Reyes (FP) sustentó el Proyecto de Ley 7588/2023-CR, que propone modificar el artículo 2 de la Ley 28587, Ley complementaria a la ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros.

En tanto, su colega María Agüero Gutiérrez sustentó el Proyecto de Ley 6950/2023-CR, que propone modificar el artículo 2 de la Ley 28874, que regula la publicidad estatal para permitir a Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico) promocionar sus cursos.

Finalmente, se presentó Alberto Villanueva Eslava, presidente ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), quien expuso el plan de trabajo 2024-2025 de dicha entidad.



XVII SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

03 de junio de 2024

Los congresistas de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso cuestionaron la propuesta del Poder Ejecutivo, en su pedido de facultades, respecto de la fusión de los organismos reguladores de los servicios públicos: Osiptel, Osinerming, Ositran y Sunass en una sola entidad.

En la sesión estuvieron presentes Verónica Zambrano, presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión de Infraestructura de Transporte (Ositran); Mauro Gutiérrez, presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass); Rafael Munte, presidente del Consejo Directivo de Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel); y Omar Chambergo, presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

En otro momento, se recibió al titular de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Civil (Corpac), José Luis Barrios, quien informó sobre el caos y malestar provocado por las fallas en las luces de aterrizaje en el aeropuerto internacional Jorge Chávez.

“Se fue la luz de la posta principal del aeropuerto Jorge Chávez y automáticamente todo el cuerpo de Corpac tomó acciones. Para estas contingencias se cuenta con un equipo de mantenimiento que está las 24 horas. Se revisaron todos los equipos, los reguladores y no dieron con una falla porque todo estaba en buenas condiciones”, dijo inicialmente.

Al respecto, el congresista Wilson Soto lamentó que el país haya sido testigo de esa situación, lo que ha generado que el Perú sea una vergüenza internacional al haberse suspendido todos los vuelos.



XVIII SESIÓN ORDINARIA



SESIONES ORDINARIAS

10 de junio de 2024

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, anunció que se destinará una prima de 500 millones de dólares para resarcir a los afectados con la suspensión de vuelos y otros problemas logísticos productos de las fallas en la iluminación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Este significativo fondo podría compensar a los pasajeros que sufrieron una serie de inconvenientes debido a la interrupción del suministro eléctrico.

Durante su intervención en la Comisión de Defensa del Consumidor, Pérez Reyes respondió a las inquietudes del presidente de la Comisión, Wilson Soto Palacios, asegurando que “no habrá problemas para compensar a todos los afectados respecto a la suspensión de vuelos”. El ministro informó que se ha activado el proceso de resarcimiento y se está trabajando en los procedimientos necesarios para atender a los afectados. Para este fin, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones está coordinando con Indecopi, a fin de establecer los canales adecuados para recibir y validar la información de los afectados, en colaboración con las aerolíneas.

Con 7 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6106/2023-CR, que propone modificar la Ley 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, a fin de establecer mayor protección de los usuarios de servicios públicos domiciliarios ante la interrupción del servicio.



XIX SESIÓN ORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS



“Siempre predispuestos a discutir temas urgentes y necesarios para la población”

Se llevaron a cabo un total de 11 sesiones extraordinarias, las cuales tuvieron lugar debido a situaciones específicas y necesarias en las que resultaba imperiosa la reunión de la Comisión,



SESIONES EXTRAORDINARIAS

22 de setiembre de 2023

Llevamos a cabo la primera sesión extraordinaria para abordar el último accidente sucedido en Huancavelica, que se llevó la vida de 26 personas. Para tratar este tema se convocó a Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías y Provias Nacional. Asimismo, estuvo presente la presidenta de Ositrán para abordar los temas referidos a su sector.

El último accidente que se produjo en Huancavelica, que dejó un saldo de 26 muertos por la caída de bus interprovincial a un abismo de 250 metros, fue debido a que la maquinaria para la limpieza del huayco en el sector de Huacoto, se hallaba malograda, informó el Subdirector de Conservación de Provias Nacional, Mauricio Guerrero Caballero. Asimismo, no hay ninguna empresa responsable del mantenimiento debido a que se cayeron los dos procesos de concesión.

El congresista Wilson Soto Palacios lamentó que esta vía de por lo menos 60 años de antigüedad, se hallé abandonada; en invierno los derrumbes son constantes en diversos tramos, producto de ello los accidentes son de manera permanente y quedan bloqueadas, ante ello anunció la realización de una mesa de trabajo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Huancavelica, Gobierno Regional de Ayacucho y ProInversión Perú.

El Superintendente de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancía, informó, que la empresa Molina recibió 4 sanciones por infringir el Reglamento Nacional de Administración de Transporte y dos sanciones al conductor, Miguel Ángel Rivero Ticse. Agregó que en ese tramo, Huancayo - Ayacucho la empresa que registra mayores sanciones es la empresa Ticllas con 113 procesos sancionadores.



I SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS

10 de noviembre de 2023

Llevamos a cabo nuestra sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor en el Cusco.

La sociedad civil y congresistas de la República expresaron la necesidad de una mayor socialización de las decisiones relacionadas con la venta de entradas a Machu Picchu.

Se destacó la importancia de obtener la “licencia social” para evitar conflictos y perjuicios a los pobladores.

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Wilson Soto Palacios, quien lideró la audiencia pública y sesión extraordinaria de la referida comisión formuló un llamado a todas las partes involucradas a encontrar una solución que no perjudique a la población local. Soto Palacios enfatizó la importancia de actuar de manera responsable y buscar puntos en común para resolver el conflicto.

En la reunión participaron los Congresistas: Luis Angel Aragón, Ruth Luque, Guido Bellido, Elvis Vergara y Raúl Doroteo.



II SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS

27 de noviembre de 2023

En una contundente muestra de unidad, el presidente de la Comisión del Consumidor del Congreso de la República, Wilson Soto Palacios, junto a los alcaldes de la mancomunidad de Lima Norte, se unieron a la voz de la población afectada para exigir la construcción de una vía alterna a la Panamericana Norte, donde opera un peaje administrado por la empresa Concesionaria Rutas de Lima.

La solicitud surgió durante la tercera sesión extraordinaria y segunda audiencia pública realizada en el distrito de Puente Piedra. El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor expresó su disposición a respaldar la construcción de esta vía alterna, señalando el incumplimiento por parte de la Concesionaria Rutas de Lima.

Las legisladoras Susel Paredes y Sigrid Bazan miembros de la referida Comisión que participaron de manera presencial, coincidieron en reconocer el abuso de la empresa concesionaria y la violación a los derechos a libre tránsito de los vecinos de los distritos de Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa.

El alcalde de Puente Piedra y presidente de la mancomunidad del Lima Norte, Renán Espinoza, afirmó que parte de la vía alterna ya fue construida por su municipio. “Puente Piedra ya construyó la avenida hasta el río Chillón; ahora la Municipalidad de Lima debe construir el puente, además de abordar el caótico intercambio vial entre la avenida Trapiche y la Panamericana Norte”, declaró el burgomaestre.

Los alcaldes Samuel Daza de Ancón, Ulises Villegas de Comas y Alfredo Reynaga de Independencia se sumaron a la demanda y coincidieron en destacar la necesidad de ejecutar la obra alterna para garantizar un tránsito fluido de la población.

A las reuniones asistieron también, representantes de la Defensoría del Pueblo, Gloria Montoya, y del Poder Judicial del Perú, Olga Inga Michue, así como representantes de organizaciones gremiales y civiles de los distritos de la mancomunidad.



III SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS



05 de febrero de 2024

En la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (Codeco), presidida por el congresista Wilson Soto Palacios (Acción Popular), se presentaron representantes de Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac) a fin de responder por los retrasos, suspensión y cancelación de vuelos.

Este hecho sucedió la semana pasada, en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, debido a las restricciones de despegues y llegadas de los aviones por la falta de controladores aéreos que solicitaban que se les garantice su periodo de descanso.

Al respecto, el titular de la Comisión de Defensa del Consumidor lamentó la ausencia del ministro de transportes, Raúl Pérez Reyes, y que nadie se haga responsable políticamente de los problemas que afectaron al menos 6 mil personas en el primer terminal aéreo del país.



IV SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS



08 de marzo de 2024

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Wilson Soto Palacios, ha formulado un llamado al Ministerio de Economía para acelerar la dación del TUPA, facilitando así la emisión del pasaporte electrónico ordinario con una vigencia extendida de diez años.

Soto Palacios expresó su preocupación por la demora en la implementación de esta medida, subrayando la importancia de cumplir con la ley vigente en beneficio de los ciudadanos. En este sentido, instó a todas las instituciones involucradas a colaborar de manera coordinada para evitar dilaciones injustificadas.

Fue durante la presentación ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República, del Superintendente Nacional de Migraciones, Armando Benjamín García Chunga, quien informó que la emisión de los pasaportes electrónicos con esta vigencia extendida es inminente. Aunque evitó especificar una fecha exacta, aseguró que solo aguardan la aprobación de los procedimientos en el TUPA por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para proceder.



V SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS



12 de marzo de 2024

El Ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, anunció ante la Comisión de Defensa del Consumidor la presentación de un proyecto de ley que busca regular la venta de productos alimenticios en farmacias, así como establecer un porcentaje mínimo del 30 por ciento para la comercialización de medicamentos genéricos.

Durante su presentación ante en la referida comisión, presidida por el congresista Wilson Soto Palacios, el ministro Vásquez Sánchez expuso los lineamientos de un proyecto de ley que pretende abordar dos aspectos fundamentales en el ámbito de la salud y el consumo. La propuesta surge en respuesta a una serie de preocupaciones relacionadas con el expendio de productos no farmacéuticos en establecimientos de salud, así como la necesidad de promover el acceso a medicamentos genéricos.



VI SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS

06 de mayo de 2024

En una histórica sesión liderada por el congresista Wilson Soto Palacios, los Ministros del Estado anunciaron una serie de inversiones millonarias para impulsar el desarrollo integral de nuestra región. Desde el Ministerio de Economía y Finanzas se destacó la finalización de 54 proyectos antes de fin de año, con un enfoque prioritario en la conclusión de hospitales vitales como los de Pampas y Lircay.

Además, se informó sobre la supervisión de 72 proyectos destinados a agilizar trámites administrativos y acelerar el progreso regional. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social anunció la incorporación de más de 200 mil adultos mayores al programa Pensión 65, con especial atención a los 2,500 adultos en situación vulnerable en Huancavelica. También se revelaron planes para impulsar el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes, destinando más de tres millones de soles a obras de infraestructura social en la región.

En cuanto a infraestructura, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones confirmó el inicio de la elaboración del perfil del aeropuerto de Huancavelica, así como el mejoramiento de carreteras clave en la región con inversiones significativas.



VII SESIÓN EXTRAORDINARIA

LEMAS QUE ENFRENTAN LOS
S EN LA REGIÓN





SESIONES EXTRAORDINARIAS

24 de mayo de 2024

Dirigentes y vecinos revelaron en la Comisión de Defensa de Consumidor, que la explosión en una planta de compresión de gas natural en el grifo Grupo Espinoza SAC (GESA), afiliado a Primax dejó dos muertos; al mismo tiempo los vecinos, de manera enérgica exigieron la clausura definitiva del referido grifo de Villa María del Triunfo donde se registró la tragedia.

En respuesta a las preocupaciones de los damnificados, el presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Wilson Soto Palacios anuncio que convocará a todos los damnificados para que puedan ser orientados debidamente sobre cómo proteger los derechos de los consumidores perjudicados, evitando así posibles abusos por parte de las aseguradoras e intermediarios que están presionando a firmar documentos y aceptar montos ínfimos, renunciando a sus derechos de reclamar por otras vías.



VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS

27 de mayo de 2024

Por unanimidad, la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso aprobó el dictamen que prohíbe colocar en establecimientos comerciales frases como “se reserva el derecho de admisión” o similares por constituir discriminación contra los consumidores.

El congresista Wilson Soto Palacios, presidente de este grupo de trabajo, dijo que constantemente establecimientos comerciales como restaurantes, bares, hoteles y otros colocan carteles como “se reserva el derecho de admisión” o “evento privado” para rechazar el ingreso a determinadas personas.

La comisión también aprobó por amplia mayoría el dictamen que modifica la Ley 28587, Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros, para reconocer el derecho del usuario de solicitar un informe que sustente las razones por las cuales se les niega un crédito.

El congresista Wilson Soto Palacios indicó que la constante preocupación por la defensa de los usuarios y consumidores no solo debe hacerse desde Lima, por ello las sesiones descentralizadas del grupo de trabajo.

En la sesión participaron, además del congresista Soto Palacios, los legisladores José Luna Gálvez, Eduardo Salhuana y Raúl Huamán Coronado.

Además, el rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, José Maquera Ramírez y el viceministro de Electricidad del MINEM, Víctor Carlos Estrella.



IX SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS

03 de julio de 2024

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac) a la fecha no ha indemnizado a los usuarios tras la suspensión de vuelos en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el pasado 2 de junio, que debido a una falla eléctrica en las luces de la pista de aterrizaje lo que se prolongó por más de 10 horas, dejando a 10 mil pasajeros varados y lo que resultó la cancelación de 128 vuelos.

Esta información fue proporcionada por funcionarios de Corpac durante la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor (Codeco).

El presidente de este grupo de trabajo, Wilson Soto Palacios, expresó su profunda preocupación por la falta de acciones concretas para resarcir a los usuarios.

Detalló que, aunque se activó una póliza de seguro por 500 millones de dólares, hasta la fecha no se ha indemnizado a ninguno de los 587 usuarios que han presentado formalmente sus reclamos.

“El proceso está en marcha”, afirmó José Antonio Rubio Travi, gerente general de Corpac. Explicó que, tras la activación del seguro, se designó a un ajustador de seguros que está evaluando la póliza y la documentación relacionada.

“Por el momento no tenemos una fecha, mientras el ajustador viene evaluando la situación”, señaló Rubio, destacando que solo después de esta evaluación se podrá proceder con los reintegros.

Adicionalmente, el legislador Soto Palacios informó que ha recibido al menos 20 reclamos de usuarios extranjeros que no pudieron registrar sus quejas debido a la falta de opciones adecuadas en la plataforma habilitada por Corpac.

En respuesta, pidió que Corpac informe por escrito las acciones que tomarán al respecto.



X SESIÓN EXTRAORDINARIA



SESIONES EXTRAORDINARIAS

12 de julio de 2024

La Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República ha dejado expedito para su aprobación final el proyecto de ley que amplía la prohibición de las llamadas spam, tras la aprobación por unanimidad la insistencia del dictamen respecto a las observaciones formuladas por el Ejecutivo.

El proyecto en cuestión, observado por la Presidencia de la República, modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, con el objetivo de endurecer las sanciones contra las comunicaciones no deseadas o spam. Durante la décima primera sesión extraordinaria de la comisión, los legisladores integrantes del grupo de trabajo respaldaron firmemente la normativa.

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, durante su sustentación, destacó la gravedad del problema, señalando que Perú es el segundo país más afectado por las llamadas spam, con un promedio de 18 intentos de comunicación no deseada al mes por ciudadano. Entre 2020 y 2023, Indecopi impuso 78 sanciones a 73 proveedores, acumulando multas que superaron los 5 millones de soles. Sin embargo, estas medidas no han sido suficientes para detener la proliferación de estas perturbadoras comunicaciones.



XI SESIÓN EXTRAORDINARIA



AUDIENCIAS PÚBLICAS



**“Nos acercamos,
pueblo por pueblo,
a escuchar las
necesidades de los
peruanos y peruanas”**

Se llevaron a cabo un total de 13 audiencias públicas, las cuales tuvieron lugar en diferentes regiones y ciudades de nuestro país.

1 SESIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

“Estado situacional de los **servicios turísticos ofrecidos para el acceso a la Ciudadela de Machupicchu** y propuestas en protección de los consumidores y usuarios de dicho destino”

CUSCO

Viernes 10 de noviembre
Auditorio de la Caja Cusco
Av. De la Cultura N 1624
Wanchaq - Cusco
9:00 a.m.

Informa e inscripciones:
084 387770
atencion@congreso.gob.pe

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ
#CODECOPERU
WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONDEDEFENSADELCONSUMIDOR

SESIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

“**EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LOS PEAJES Y SU CONSECUENCIAS EN LOS USUARIOS DE LIMA NORTE**”

Lunes 27 de noviembre
Plaza Mayor de Puente Piedra
Ca. 9 de Junio - Av. Buenos Aires cdra. 2
11:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ
#CODECOPERU
WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONDEDEFENSADELCONSUMIDOR

MANCOMUNIDAD
DE LIMA NORTE
Municipalidad de
Puente Piedra

SESIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LURIGANCHO - CHOSICA
Preparándonos ante el posible Fenómeno de El Niño (FEN)

Martes 05 de diciembre

Local la Casona
Av. Lima Sur 1020 - Chosica

10:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ
#CODECOPERU
WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONDEDEFENSADELCONSUMIDOR

LURIGANCHO

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN UCAYALI

Preparándonos ante el posible Fenómeno de El Niño (FEN)

Lunes 11 de diciembre
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Ucayali

02:00 p.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ
#CODECOPERU
WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONDEDEFENSADELCONSUMIDOR

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES COMO EL SERVICIO DE LUZ, AGUA Y TELECOMUNICACIONES COMO UN DERECHO PARA TODOS LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REGIÓN

LORETO

Martes 30 de enero

Instalaciones del Colegio I. E. P. “Sagrado Corazón”
Iquitos - Maynas - Loreto

09:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ

#CODECOPERU

WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONDEDEFENSADELCONSUMIDOR

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA EN LA ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS QUE OFRECE LA FORTALEZA DE KUELAP SUS REPERCUSIONES EN LA REGIÓN

AMAZONAS

Viernes 26 de enero
Municipalidad de Tingo
Jirón Kuelap 454 Nuevo Tingo de la Provincia de Luya, Amazonas
09:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ
#CODECOPERU
WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONDEDEFENSADELCONSUMIDOR



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES EN LA REGIÓN

HUANCAMELICA

Lunes 6 de mayo

Auditorio de la Universidad de Huancavelica
Av. Agricultura 319-321, sector Paturpampa - Huancavelica

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

WILSON SOTO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ

@CODECOPERU

WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONES2023/CONSUMIDOR



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE ENERGÍA, AGUA Y SANEAMIENTO, SALUD, AGRICULTURA, TRANSPORTE Y OTROS EN LA REGIÓN

HUÁNUCO

Miércoles 22 de mayo

"Auditorio de la Universidad Agraria de la Selva - UNAS"
Kilómetro 1.21 de la Carretera Central de la Ciudad de Tingo María - Huánuco

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

WILSON SOTO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ

@CODECOPERU

WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONES2023/CONSUMIDOR



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES COMO EL SERVICIO DE LUZ, AGUA Y TELECOMUNICACIONES EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, ASÍ COMO TEMAS DE INTERÉS DE LOS CONSUMIDORES DE

JUNÍN

Lunes 20 de mayo

"Auditorio Municipal"
Municipalidad Provincial de Huancayo
Calle Real N° 300 - Referencia Plaza Huamamarca

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

WILSON SOTO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ

@CODECOPERU

WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONES2023/CONSUMIDOR

85



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE ENERGÍA, AGUA POTABLE Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN

PIURA

Jueves 08 de febrero

Auditorio "Luis Paredes Maceda" del Gobierno Regional de Piura
Auxiliar Andrés Avelino Cáceres 154, Piura

09:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

WILSON SOTO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ

@CODECOPERU

WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONES2023/CONSUMIDOR



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE ENERGÍA, AGUA POTABLE Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN

TUMBES

Viernes 23 de febrero

Auditorio del proyecto Especial Binacional Puyango
Tumbes

09:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

WILSON SOTO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ

@CODECOPERU

WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONES2023/CONSUMIDOR



XII AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA REGIÓN

MADRE DE DIOS

Lunes 27 de mayo

Auditorio CEPRE - UNAMAD
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Av. Dos de Mayo 960 - Puerto Maldonado - Madre de Dios

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR
Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

WILSON SOTO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ

@CODECOPERU

WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONES2023/CONSUMIDOR



Estado situacional de los **servicios turísticos** ofrecidos para el acceso a la **Ciudadela de Machupicchu** y propuestas en protección de los consumidores y usuarios de dicho destino"

CUSCO

COMISION DE
DEFENSA
CONSUMIDOR

WILSON
SOTO

AUDIENCIAS PÚBLICAS



Lugar: Cusco
Fecha: 10 de noviembre de 2023

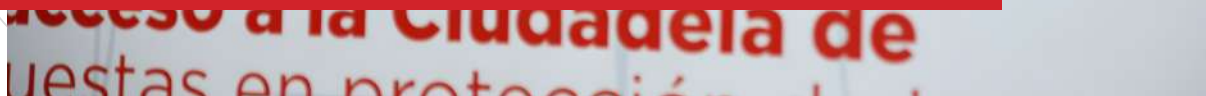
Tema: Estado situacional de los servicios turísticos ofrecidos para el acceso a la Ciudadela de Machu Picchu y propuestas en protección de los consumidores y usuarios de dicho destino

Ponentes:

- ANA PEÑA CARDOZA
Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura.
- RODOLFO LOZANO BAIOCCHI
Dirección de Normatividad y Calidad Turística, del MINCETUR
- SAÚL CAIPANI ALTAMIRANO
Director regional de Comercio Exterior y Turismo del GORE Cusco y presidente del Directorio de COSITUC.
- LUIS BELTRAN PANTOJA CALVO
Alcalde de la provincia de Cusco.
- PAOLA ARAGÓN ITURRI
Jefa de la Oficina Regional Cusco del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.
- BERDER CABALLERO CASTRO
Presidente de la Cámara de Turismo del Cusco.
- ALEX LA TORRE
Coordinador de ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- ANGELA PAUCARMAYTA HOLGADO
Representante de la Defensoría del Pueblo.
- JOSE KOECHLIN VON STEIN
Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Turismo del Perú - CANATUR.
- José Maquera-Ramírez y el viceministro de Electricidad del MINEM, Víctor Carlos Estrella.



I AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA





COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**

**WILSON
SOTO**

DEL
JES Y
EN LOS
ORTE"

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Puente Piedra - Lima
Fecha: 27 de noviembre de 2023

Tema: El incremento del precio de los peajes y sus consecuencias en los usuarios de Lima Norte

Ponentes:

- **RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES**
Alcalde de la Municipalidad de Puente Piedra Presidente de la Mancomunidad del Lima Norte.
- **WILSON SOTO PALACIOS**
Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.
- **SUSEL PAREDES PIQUÉ**
Miembro titular de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.
- **GLORIA CELESTE MONTOYA DE LA IGLESIA**
Defensoría del Pueblo.
- **OLGA LIDIA INGA MICHUE**
Jueza Superior Titular Decana de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla.
- **LIZ JORG LIZANO**
Gerente de promoción de la inversión privada de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- **ERWIN MAXIMILIANO GARCÍA MATALLANA**
Empresa Municipal de Apoyo de Proyectos Estratégicos - EMAPE.
- **SAMUEL DAZA TAÍPE**
Alcalde de la Municipalidad de Ancón.
- **PABLO MENDOZA CUEVA**
Alcalde de la Municipalidad de Carabayllo.
- **HERNÁN SIFUENTES BARCA**
Alcalde de la Municipalidad de San Martín de Porres.
- **GEORGE ROBLES SOTO**
Alcalde de la Municipalidad de Santa Rosa.
- **ULISES BELTRÁN VILLEGAS ROJAS**
Alcalde de la Municipalidad de Comas.
- **ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ**
Alcalde de la Municipalidad de Independencia.
- **LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA**
Alcalde de la Municipalidad de Los Olivos.
- **ENRIQUE YRURETA SOTELO**
Presidente del Consorcio Panamericana.



II AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



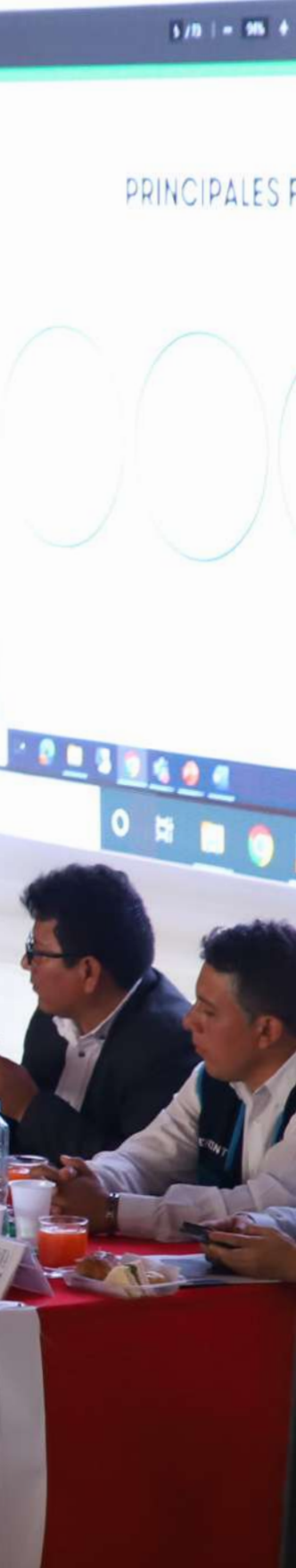
AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Lurigancho Chosica - Lima
Fecha: 05 de diciembre de 2023

Tema: Problemática de los usuarios del servicio de agua potable y saneamiento en Lurigancho Chosica preparándonos ante el posible fenómeno de El Niño (FEN)

Ponentes:

- OSWALDO VARGAS CUELLAR
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica.
- WILSON SOTO PALACIOS
Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.
- JOSÉ MIGUEL KOBASHIKAWA MAEKAWA
Director (e) de la Dirección de Fiscalización-SUNASS
- GUSTAVO PABLO OLIVAS ARANDA
Director Adjunto-SUNASS
- JOSÉ NICOLÁS IBERICO VEGA
Responsable de la OAU Mgdalena - SUNASS.
- MARÍA ISABEL CAJUSOL CORTEZ
- ELI AVENDAÑO NIETO
Analistas de Gestión Social del Proyecto Ampliación de los Servicios de agua potable y alcantarillado para nuevas habilitaciones y remanentes de los esquemas -SEDAPAL
- CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
Administrador Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín -Autoridad Nacional del Agua - ANA
- EDWIN DEXTRE
Investigador
- JOSÉ BAILÓN CASTRO
Investigador de la Universidad Peruana Unión (UPEU)



III AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



ELVIS VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

SANDRO HUAMANI
Gerente General de Superintendencia de Servicios de
Saneamiento - SUNASS

YVAN HORNA GUEVARA
Dirección General de Electrificación del Ministerio de

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Pucallpa - Ucayali
Fecha: 11 de diciembre de 2023

Tema: Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales de energía, agua potable y telecomunicaciones en la Región Loreto

Ponentes:

- ANET YVONE CASTAGNE VÁSQUEZ
Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
- ELVIS VERGARA MENDOZA.
Congresista de la República por Ucayali
- FRANCISCO DE ASÍS MENDOZA DE SOUZA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya
- IVAN RONALD MENDOZA JARAMILLO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad
- MARCOS PEREZ SALDAÑA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Purús
- MAURO ORLANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS
- GUSTAVO CASTILLO OJEDA
Jefe de Supervisión de Comercialización de Hidrocarburos, División de Supervisión Regional - OSINERGMIN
- HELEN NILA DEL AGUILA ZÁRATE
Jefa de la Oficina Regional de Servicios del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL
- SUSANA HUAMAN
Jefa de la Oficina de Defensoría del Pueblo de Ucayali.
- JENNI REYNA GARRIDO
Vicegobernadora Regional de Ucayali.



IV AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



IVÁN BARDALES MARENA
Alcalde del Distrito de El Tingo

AMILCAR DÍAZ MENDOZA
Alcalde de la Provincia de Luya

Wilson Soto Palacios
Presidente de la Comisión de Defensa
del Comandante en Jefe
Congreso de la República

Mery Infante
Congresista

AUDIENCIA PÚBLICA

**EMÁTICA EN LA ACCESIBILIDAD EN LOS
STICOS QUE OFRECE LA FORTALEZA DE
SUS REPERCUSIONES EN LA REGIÓN**



AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Luya - Amazonas
Fecha: 26 de enero de 2024

Tema: Problemática de los usuarios en la accesibilidad de los servicios turísticos que ofrece la fortaleza de Kuelap y sus repercusiones en la Región Amazonas

Ponentes:

- IVÁN BARDALES MARENA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tingo.
- SEGUNDO MONTALVO CUBAS
Congresista por la Región Amazonas.
- MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA
Congresista por la Región Amazonas.
- JOSÉ MIGUEL BASTANTE ABUHADBA
Director del Programa de Investigación Arqueológica del Complejo Arqueológico de KUELAP del Ministerio de Cultura.
- MÁXIMO MAGUIÑA
Dirección de Productos y Destinos Turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- WILDER VÁSQUEZ
Jefe Zonal de Provias Nacional de Amazonas (Ministerio de Transportes y Comunicaciones).
- GENOVEVA GOMEZ VARGAS
Jefa de la Defensoría del Pueblo en Amazonas.
- JEFF CONTRERAS
Presidente de la Cámara de Turismo de Amazonas.
- GILMER HORNA CORRALES
Gobernador Regional de Amazonas.
- AMILCAR DÍAZ MENDOZA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Luya.
- IVAN BARDALES MARENA
Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Tingo.



V AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



AUDIENCIAS PÚBLICAS



Lugar: Iquitos - Loreto
Fecha: 26 de enero de 2024

Tema: Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales de energía, agua potable y telecomunicaciones en la región Loreto

Ponentes:

- RENÉ CHÁVEZ SILVANO
Gobernador de la Región Loreto.
- EDWIN MARTINEZ TALAVERA
Congresista por la región la Arequipa
- JAIME EULOGIO LUYO KUONG
Viceministro de Electricidad Ministerio de Energía y Minas -MINEM.
- SANDRO HUAMANÍ ANTONIO
Director de la Dirección de Regulación Tarifaria: de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - Sunass.
- LEONIDAS SAYAS POMA
Gerente de Supervisión de Electricidad de la Gerencia de Supervisión de Energía
- PEDRO CASTILLO SAID
Jefe de la Oficina Regional de Loreto del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin.
- HAYINE GUSUKUMA LOZANO
Subdirectora de Protección del Usuario de la Dirección de Atención y Protección del Usuario DAPU.
- JORGE LUIS ARRUE FLORES
Jefe de Oficina Regional de Servicios del Osiptel.
- SARITA IEDAYOLA VILCHEZ CASTELLANOS
Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Telecomunicaciones PORNATEL del representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC
- ABEL CHIROQUE BECERRA
Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto - DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
- GUSTAVO MALDONADO AYRES
Presidente de la empresa Sedaloreto.



VI AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



RODOLFO ANGEL CORDERO VILLALBA
Congresista de la República



WILSON SOTO PALACIOS
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Piura
Fecha: 08 de febrero de 2024

Tema: Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales de energía, agua potable y telecomunicaciones en la Región Piura

Ponentes:

- LUIS ERNESTO NEYRA LEON,
Gobernador Regional de Piura.
- MIGUEL ÁNGEL CICCIA VASQUEZ
Congresista por la región la Piura
- CRISTHIAN DEDIOS UBILLUS
Representante del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – Osiptel.
- LUIS APOLINARIO TORRES
Director de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua - ANA.
- CINDY YAZMÍN URDIALES CASTILLO
Jefa de la Oficina Regional de Piura del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin.
- JOSÉ LUIS PATIÑO VERA
Director de la Dirección de Usuarios de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS.
- MARCO TULIO VARGAS
Gerente General de la empresa EPS GRAU.
- OSTERMAN BRAVO VALDIVIA
Gerente Regional de la Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste del Perú S.A. - ENOSA
- ALFONSO MERINO CARRASCO
Prefecto Regional de Piura.
- MILAGROS ARICA QUEZADA
Jefa de la Oficina Defensorial de Piura, de la Defensoría del Pueblo.



VII AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



AUDIENCIAS PÚBLICAS



Lugar: Tumbes
Fecha: 23 de febrero de 2024

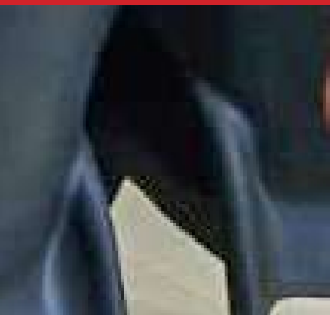
Tema: Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales de energía, agua potable, telecomunicaciones y Essalud en la Región Tumbes

Ponentes:

- MANUEL GONZAGA COBEÑAS,
Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango, Tumbes
- HECTOR VENTURA ANGEL
Congresista por la región la Tumbes
- JOSE LUNA GÁLVEZ
Miembro titular de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos
- SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
Gobernador Regional de Tumbes
- CRISTIAN PAUL DEDIOS UBILLUS
Jefe de la Oficina Regional de Tumbes del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL.
- LEONIDAS SAYAS POMA
Gerente de la División de Electricidad, del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.
- MIGUEL KOBASHIKAWA MAEKAWA
Director (e) de la Dirección de Fiscalización de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS.
- GUSTAVO RAMÍREZ RUIZ
Representante de la empresa ENOSA PIURA.
- MIGUEL GRANDA CHUNE
Representante de la empresa Agua Tumbes S.A.
- TANIA MASCARO
Gerente de atención al usuario ESSALUD



VIII AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA





AUDIENCIAS PÚBLICAS



Lugar: Huancavelica
Fecha: 06 de mayo de 2024

Tema: Problemática de los usuarios y consumidores de la Región de Huancavelica

Ponentes:

- JOSÉ ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas,
- JULIO DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social
- RAÚL PÉREZ REYES
Ministro de Transportes y Comunicaciones
- DANIEL MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo.
- LUIGINO PILOTTO CARREÑO
Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia.
- LUIS MARTÍN TORRES CASABONA
Director General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.
- ALONZO ZAPATA CORNEJO
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA- Ministerio de Agricultura y Riego.
- JOHN BERAUN CHACA
Funcionario de la secretaria de Demarcación y Organización Territorial de la PCM.



IX AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Huancayo, Junín
Fecha: 20 de mayo de 2024

Tema: La problemática de los consumidores y usuarios de los servicios públicos de Junín

Ponentes:

- ALBERTO VILLANUEVA ESLAVA
Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI
- CHRISTIAN BARRANTES BRAVO
Viceministro de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda
- DANTE CORREA SEBASTIAN
Director Ejecutivo de Junín - SENASA
- MARITZA ROCÍO VÁSQUEZ-CAICEDO AIRAS
Jefa de la Oficina Regional Junín – Osiptel.
- GUSTAVO HUAMANÍ CASTRO
Jefe de la ODS Junín - Sunass
- FREDDY PAUCARA CONDORI
Jefe de la oficina Regional de Huancayo Osinergmin.
- ING. DAVID MORALES
Gerente Comercial de Electrocentro – Distriluz.
- KARINA ALVARADO VILLAVERDE
Jefa de la Oficina del Indecopi-Huancayo.
- VÍCTOR BULLÓN GARCÍA
Presidente de Directorio Sedam Huancayo.
- MARIO DE LA CRUZ DÍAZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Junín.



X AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Tingo María, Huánuco
Fecha: 22 de mayo de 2024

Tema: Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales en la Región Huánuco

Ponentes:

- LUCIO MANRIQUE DE LARA SUAREZ
Vice Rector Académico de la Universidad Agraria de la Selva.
- MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO
Alcalde Provincial de Leoncio Prado.
- JINA MERY TROYES DELGADO,
Jefa Regional de la Oficina de Regional en Huánuco del Indecopi.
- ELIZABETH AGUILAR GONZALES
Jefe Regional de la Oficina de Huánuco del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin.
- MIRAN MARÍN MUÑOZ
Asesora Legal de Electrocentro.
- JOSÉ LUIS PAUCAR BALBIN
Jefe de la oficina Desconcentrada de Servicios en Huánuco de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – Sunass.
- EBEL TARAZONA ESPINOZA
Representante de Seda Huánuco S.A.
- ENRIQUE GIOVANNI SILVA VILLANUEVA
Jefe de la Oficina Regional de Servicios de Huánuco del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - Osiptel.
- UDELFINA CABRERA CORTÉZ
Directora de Epidemiología de la Red del Ministerio de Salud.
- WALKER ISRAEL ALFARO
Especialista del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC.



XI AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA



JOSE LINA GALVEZ
CONSEJO DE GOBIERNO

WILSON SOTO PALACIOS
PRESIDENTE

EDUARDO SALINAS
Congresista de la

XII AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

**PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS EN LA REGIÓN**

ADRE D

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Puerto Maldonado, Madre de Dios
Fecha: 27 de mayo de 2024

Tema: Problemática del acceso y continuidad de los servicios públicos esenciales en la Región de Madre de Dios

Ponentes:

- JOAB MAQUERA RAMÍREZ
Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista por Madre de Dios.
- RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista por la Región Ica.
- EFRAIN FRISANCHO PEREYRA
Jefe de la Oficina Regional de Osinergmin
- HENRY SALGADO VALENZUELA
Gerente Regional de ElectroSur Este
- ARMANDO MUÑANTE CASTILLO
Jefe de Oficina de Sunass
- JIMMY DANIEL LOYA BALBIN
Jefe Oficina Eps Emapat
- ROCÍO RAQUEL GIVERA CONDORI
Jefe de Oficina Regional Osiptel
- MARIO GRANDEZ RUIZ
Jefe Plantas Sur de PetroPerú.



XII AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA





AUDIENCIAS PÚBLICAS

Lugar: Lima
Fecha: 29 de mayo de 2024

Tema: Problemática de los damnificados de Villa María del Triunfo respecto a los daños y perjuicios ocasionados por la deflagración de gas

Ponentes:

- CARLOS IZAGUIRRE CASTRO
Superintendente adjunto de Seguros de la SBS
- ALONSO NÚÑEZ DEL PRADO
Abogado experto en seguros
- RODRIGO DELGADO CAPCHA
Secretario técnico del INDECOPI
- EDUARDO CHÁVEZ DE PIÉROLA
Gerente Legal de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros - Apeseg.



XIII AUDIENCIA PÚBLICA



MESAS DE TRABAJO



The image shows two men in dark suits and ties seated at a long wooden conference table. The man on the left is looking towards the right, while the man on the right is looking down at papers on the table. A large Peruvian flag is positioned behind them. On the table, there are microphones, water bottles, and a nameplate for 'WILSON SOTO PALACIOS PRESIDENTE'. The background wall is light-colored with a subtle geometric pattern.

“Analizamos y debatimos sobre importantes temas de interés para los usuarios y consumidores”

Se llevaron a cabo un total de 03 MESAS DE TRABAJO, las cuales tuvieron lugar en las salas de sesiones del edificio Víctor Raúl Haya de Torre



MESAS DE TRABAJO

Derechos de Autor

Lugar: Sala 6 “Túpac Amaru y Micaela Bastidas”
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República

Fecha: 17 de enero de 2024

Tema: Proyecto de Ley 5438/2022-CR, que propone la modificación del Decreto Legislativo 882, Ley sobre el Derecho de Autor

- APDAYC
Rubén Ugarteche Villacorta
Luis Martínez Aponte
Marlon Castro Pérez
- SONIEM
Ángel Walter Humala Lema
Maritza Isabel Rojas Portal
- UNIMPRO
Guillermo Bracamonte Ortiz
Yvett Jorg-Lizano Galvez
- Inter Artis
Carlos Armando Sanchez Rodriguez, Jefe de Recaudación.
Naldy Moyano Reyes,
Marco Chang Sánchez, Jefe Legal.
- APPI
Juan Carlos Durand Grahammer,
• INDECOPI
Fausto Vienrich Enriquez, Director de la Dirección de Derecho de Autor
Lizeth Araujo
Nadia Armas
- CCL
Juan Carlos Durand
Álvaro Gálvez

Problemática de los préstamos Gota a Gota

Lugar: Sala 5 Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República
Fecha: 08 de enero de 2024

Tema: PL 6341/2023-CR, que propone modificar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, para promover la inclusión financiera y enfrentar la recesión económica de los pequeños y microempresarios que no pueden acceder al sistema financiero

- Presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC).Presidente de la Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa del Perú
- Oscar Orcón Hinojosa, Director de Sistema Financiero y Mercado de Capitales
- Sergio Urday Zegarra, Consultor de la Dirección de Sistema Financiero y Mercado de Capitales
- Fernando Pérez Forero, Subgerente de Diseño de Política Monetaria del BCRP
- Narda Sotomayor Valenzuela - Jefa del Dpto de Análisis de Microfinanzas de la SBS.
- Jorge Daniel Ríos Vásquez - Supervisor de Microfinanzas de la SBS
- Jorge Antonio Delgado Aguirre, presidente de ASOMIF Perú
Jorge Arias Torres, gerente general de ASOMIF Perú
- Federación de Cajas Municipales del Perú
Jorge Solís Espinoza, Presidente
- Martín Naranjo Landerer, presidente de Asbanc
- Fernando Merino Núñez Gerente de Asuntos Regulatorios,
- Julio Surco Hachiri, asociación Pyme.péru
- Hugo Terán Ramírez Federación de Emolienteros
- Andres Choy Ly, presidente del gremio de Bodegueros

Comercio Electrónico

Lugar: Sala5 Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República
Fecha: 02 de febrero de 2024

Tema: El derecho de arrepentimiento en el Comercio Electrónico

- INDECOPI
Josué Sandoval Zevallos
Mariela Villacorta Varas
- PCM
Hedda Ganz
Yuri Aldoradin
Eileen Burbank Silva
- COMEX
Brenda Sparrow Alcázar
- ASPEC
Crisólogo Cáceres Velarde
- AMCHAM
Sofía Paola Ugás Sobarzo
Manuel Quindimil
Juan José Hopkins
Carmen Assereto
Gabriel Bolaños
Erick Iriarte Ahon
- NIUBOX
Bruno Fernández de Córdova Jauregui
Óscar Montezuma Panéz
- CONGRESISTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN



FERIA POR EL DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR 2024



**“Difundimos los
derechos de los
consumidores y
usuarios”**

**Derechos del
consumidor**

Día mundial del consumidor 2024

**DEFENSA del
CONSUMIDOR**

WILSON
SOTO

**CONGRESO
REPUBLICA**

WILSON SOTO RIVERA
Congresista de la República

GOB. NAC.

OPERACIONES

DE LOS **Derechos** del Consumidor

Día mundial del consumidor 2024



En el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor (CODECO), Wilson Soto Palacios, reafirmó su compromiso con la protección de los consumidores peruanos. En su discurso durante la inauguración de la Feria de los Derechos del Consumidor en la Plaza Bolívar, destacó la importancia de asegurar el acceso a la información, la seguridad y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El evento, celebrado cada 15 de marzo desde 1983 y retomado este año tras cinco años de ausencia debido a la pandemia, congregó a autoridades, representantes de organismos de protección al consumidor y cientos de consumidores y usuarios. Más de 30 instituciones, incluyendo SUNASS, OSINERGMIN, OSITRAN, OSIPTEL e INDECOPI, estuvieron presentes para brindar orientación, atender reclamos y ofrecer herramientas para que los ciudadanos hagan valer sus derechos en un mercado en constante cambio.

La Feria, que se extendió desde las 9:00 hasta las 13:00 horas, ofreció a estudiantes y al público en general la oportunidad de participar en módulos informativos y demostrativos impartidos por entidades como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Este evento subraya el compromiso del Estado peruano en la protección del interés de los consumidores y la garantía de su derecho a la información y seguridad en los bienes y servicios disponibles en el mercado.



“Importantes Leyes para la protección de los derechos de los consumidores y usuarios del Perú”

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos se encargó del estudio y dictamen de los proyectos de ley decretados a la Comisión con anterioridad a su fecha de instalación y de aquellos ingresados a partir del 16 de agosto de 2023, que luego de verificada su admisibilidad, se solicitaron las opiniones correspondientes a las diferentes entidades públicas y privadas.

LABOR LEGISLATIVA





LABOR LEGISLATIVA



7

Leyes publicadas

20

Con Dictamen Favorable

2

Con Dictamen de Insistencia

1

Con Dictamen de Allanamiento

1

Con Dictamen de Proyecto Nuevo

3

Con Dictamen de No Aprobación

3

Con Decreto de Archivo

1

Retirado

159

Proyectos de Ley ingresados

47

Legislatura 2023-2024

61

Legislatura 2022-2023

51

Legislatura 2021-2022

INFORME SITUACIONAL



Ley 31881

Ley que promueve brindar información de los alimentos que no contienen gluten

Fecha de publicación:
27/09/2023

Proyecto de Ley:
1950/2021-CR

Ley 31884

Ley que modifica la Ley 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios, respecto de la publicación de los precios y derechos de las sepulturas y servicios funerarios que presten los cementerios

Fecha de publicación:
30/09/2023

Proyecto de Ley:
3354/2022

Ley 31919

Ley que modifica la Ley 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, respecto del uso de adhesivos de difícil remoción

Fecha de publicación:
08/11/2023

Proyecto de Ley:
3933/2022-CR

Ley 31937

Ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, y el Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, reconociendo derechos en favor de los usuarios

Fecha de publicación:
18/11/2023

Proyecto de Ley:
111/2021-CR

LABOR LEGISLATIVA

Ley 31957

Ley que incorpora a los organismos reguladores de los servicios públicos a la plataforma Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y declara de interés nacional la creación de la Ventanilla del Consumidor y Usuario

Fecha de publicación:
07/12/2023

Proyecto de Ley:
3049/2022-CR

Ley N° 32033

Ley que garantiza y promueve el acceso y uso a los medicamentos genéricos en denominación común internacional (DCI) y fortalece la regulación de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en beneficio de los pacientes y usuarios

Fecha de publicación:
20/05/2024

Proyecto de Ley:
06273/2023-CR
07176/2023-CR
07211/2023-CR
07254/2023-CR
07307/2023-CR
07457/2023-CR

Ley N° 32032 - Ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de simplificar el procedimiento para la solicitud de suspensión, cancelación o baja de servicios públicos

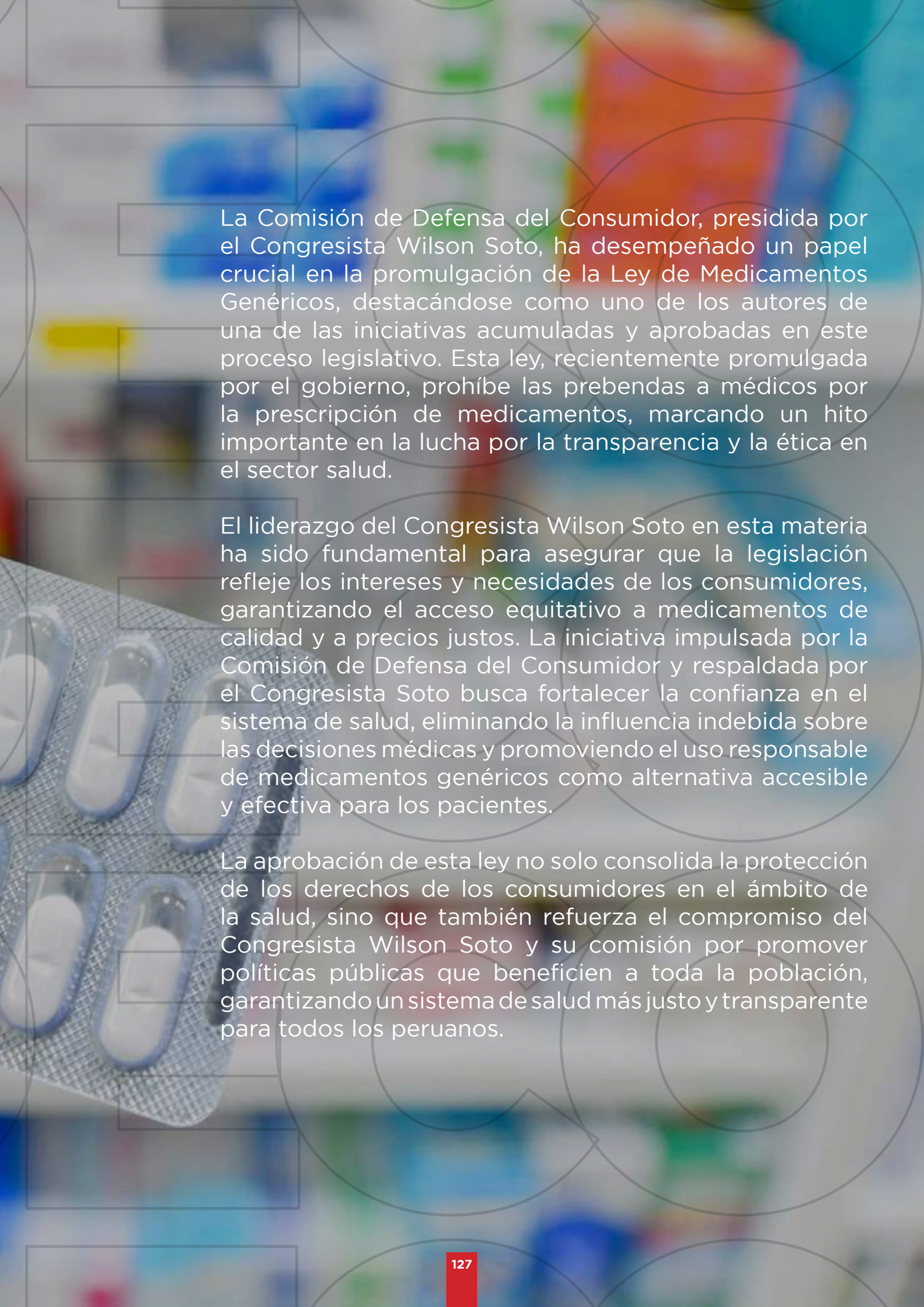
Fecha de publicación:
18/05/2024

Proyecto de Ley:
6342/2023-CR

LEYES PUBLICADAS

A close-up photograph of a person's hand holding a blister pack of white, oval-shaped capsules. The background is a blurred pharmacy shelf filled with various colorful medicine bottles. The image is overlaid with a semi-transparent dark grey filter and a pattern of faint, overlapping circles and rectangles. The text is centered in the upper half of the image.

**“Impulsamos la Ley
de Medicamentos
Genéricos en beneficio
de los peruanos y
peruanas”**



La Comisión de Defensa del Consumidor, presidida por el Congresista Wilson Soto, ha desempeñado un papel crucial en la promulgación de la Ley de Medicamentos Genéricos, destacándose como uno de los autores de una de las iniciativas acumuladas y aprobadas en este proceso legislativo. Esta ley, recientemente promulgada por el gobierno, prohíbe las prebendas a médicos por la prescripción de medicamentos, marcando un hito importante en la lucha por la transparencia y la ética en el sector salud.

El liderazgo del Congresista Wilson Soto en esta materia ha sido fundamental para asegurar que la legislación refleje los intereses y necesidades de los consumidores, garantizando el acceso equitativo a medicamentos de calidad y a precios justos. La iniciativa impulsada por la Comisión de Defensa del Consumidor y respaldada por el Congresista Soto busca fortalecer la confianza en el sistema de salud, eliminando la influencia indebida sobre las decisiones médicas y promoviendo el uso responsable de medicamentos genéricos como alternativa accesible y efectiva para los pacientes.

La aprobación de esta ley no solo consolida la protección de los derechos de los consumidores en el ámbito de la salud, sino que también refuerza el compromiso del Congresista Wilson Soto y su comisión por promover políticas públicas que beneficien a toda la población, garantizando un sistema de salud más justo y transparente para todos los peruanos.

PL 7117

Sobre 244

vence 22/07/2024



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:



LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y
DEFENSA DEL CONSUMIDOR, PARA INCLUIR A LAS PLATAFORMAS
DIGITALES DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA OBLIGACIÓN DE
CONTAR CON EL LIBRO DE RECLAMACIONES
Modificación de los artículos 150 y 151 de la Ley 29571, Código
de Protección y Defensa del Consumidor

AUTÓGRAFAS OBSERVADAS

Proyecto de Ley:
6453/2024-CR

**LEY QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE DIETAS Y LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE
LOS DIFERENTES ÓRGANOS RESOLUTIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA
COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI)**

Fecha de observación:
02/07/2024

Proyecto de Ley:
7117/2023-CR

**LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR,
PARA INCLUIR A LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA
OBLIGACIÓN DE CONTAR CON EL LIBRO DE RECLAMACIONES**

Fecha de observación:
18/07/2024

Supremo Poder Judicial, aprobado por el Poder Judicial.
Requerimientos, aprobados por el Poder Judicial.
modificaciones previstas en esta ley en un plazo
calendario contados desde su entrada en vigor.
Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.
En Lima, al primer día del mes de julio de dos mil veinticuatro.



ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República
A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

LABOR LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY	FECHA DE APROBACIÓN EN COMISIÓN	DICTAMEN
4834/2022-CR	4/09/2023 Segunda Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 30021, LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON LA FINALIDAD DE EXCLUIR A LOS ALIMENTOS DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE LOS ALCANCES DE LA LEY, ASÍ COMO DE DISPONER LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EN RELATORÍA 07/09/2023).
3933/2022-CR	11/09/2023 Tercera Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - DICTAMEN DE ALLANAMIENTO, recaído en las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la Autógrafa de la ley que modifica la Ley 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, respecto del uso de adhesivos de difícil remoción (Proyecto de Ley 3933/2022-CR)
75/2021-CR	16/10/2023 Quinta Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - INSISTENCIA - LEY QUE PROTEGE A LOS USUARIOS ANTE COBROS EXCESIVOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
5328/2022-CR 5518/2022-CR	16/10/2023 Quinta Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 28681, LEY QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON EL FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES POR CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4436/2022-CR	30/10/2023 Sexta Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 28553, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DIABETES, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DICHA ENFERMEDAD
3752/2022-CR	30/10/2023 Sexta Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 27336, LEY DE DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL, PARA FORTALECER LAS FACULTADES DE DECOMISO DE BIENES VINCULADOS A LA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA Y DICTA OTRAS MEDIDAS (EN RELATORÍA 07/11/2023)
5530/2022-CR	30/10/2023 Sexta Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - NO APROBACIÓN Y SU ENVÍO AL ARCHIVO - LEY QUE PROHIBE LA EXPOSICIÓN DE SAL Y SODIO EN LAS MESAS DE LOS RESTAURANTES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO, PARA REDUCIR SU CONSUMO (EN RELATORÍA 07/11/2023)
4360/2022-CR	6/11/2023 Séptima Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - NO APROBACIÓN Y SU ENVÍO AL ARCHIVO - LEY QUE RECONOCE EL DERECHO A LOS CONSUMIDORES A SOLICITAR GRATUITAMENTE EL BLOQUEO DE LA APLICACIÓN DE BANCA MÓVIL (EN RELATORÍA 16/11/2023)
3624/2022-CR	6/11/2023 Séptima Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - DECRETO DE ARCHIVO - LEY QUE PROMUEVE EL ETIQUETADO EN LOS ALIMENTOS QUE NO CONTIENEN GLUTEN, A FIN DE PREVENIR A LAS PERSONAS QUE PADECEN LA ENFERMEDAD CELIACA
4509/2022-CR	6/11/2023 Séptima Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LA MUJER GESTANTE (EN RELATORÍA 16/11/2023)
4627/2022-CR	20/11/2023 Novena Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - NO APROBACIÓN Y SU ENVÍO AL ARCHIVO - LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 822, LEY DE DERECHO DE AUTOR, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA NUBE (EN RELATORÍA 28/11/2023)
4372/2022-CR	20/11/2023 Novena Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE DEROGA LA LEY 29769, LEY DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES, Y DISPOSICIÓN CONEXA (EN RELATORÍA 28/11/2023)
6024/2023-CR	4/12/2023 Décima Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, PARA ESTABLECER LA ENTREGA AUTOMÁTICA DE LA CONSTANCIA DE CANCELACIÓN DE CRÉDITOS Y DEL CERTIFICADO DE LIBERACIÓN DE GARANTÍA
3738/2022-CR	4/03/2024 Décima Primera Sesión Ordinaria	EN UNANIMIDAD - DECRETO DE ARCHIVO LEY QUE CREA LA VENTANILLA DIGITAL ÚNICA DE ATENCIÓN DE RECLAMOS DE LOS CONSUMIDORES. EVALUAR EL ARCHIVO - RELACIONADO AL PL 3049
6453/2022-CR	4/03/2024 Décima Primera Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE DIETAS Y LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS RESOLUTIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI) (EN RELATORÍA 07/03/2024)
5255/2022-CR	4/03/2024 Décima Primera Sesión Ordinaria	EN UNANIMIDAD - DECRETO DE ARCHIVO LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 21 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1256, QUE APRUEBA LA LEY DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS
6342/2023-CR	12/03/2024 Décima Segunda Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, A FIN DE SIMPLIFICAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O BAJA DE SERVICIOS PÚBLICOS (EN RELATORÍA 20/03/2024)
06273/2023-CR 07176/2023-CR 07211/2023-CR 07254/2023-CR 07307/2023-CR 07457/2023-CR	15/04/2024 Décima Quinta Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 29459, LEY DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, A FIN DE AMPLIAR LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
6490/2023-CR	29/04/2024 Décima Sexta Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, PARA PROTEGER AL TERCERO AFECTADO POR MÉTODOS DE COBRANZA PROHIBIDOS
6815/2023-CR 7602/2023-CR"	29/04/2024 Décima Sexta Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, PARA GARANTIZAR LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL CONSUMIDOR
7117/2023-CR	29/04/2024 Décima Sexta Sesión Ordinaria	EN MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, PARA INCLUIR A LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON EL LIBRO DE RECLAMACIONES
6832/2023-CR	13/05/2024 Décima Séptima Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1338 - DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES PARA LA SEGURIDAD, ORIENTADO A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL COMERCIO ILEGAL DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA-, A FIN DE FACULTAR A LA VÍCTIMA DEL DELITO DE EXTORSIÓN PARA QUE SOLICITE EL BLOQUEO DEL IMEI O LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO PÚBLICO MÓVIL
02942/2022-CR 03131/2022-CR 03541/2022-CR	13/05/2024 Décima Séptima Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD - NUEVO TEXTO - LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, A FIN DE AMPLIAR LA PROHIBICIÓN DE LAS COMUNICACIONES SPAM (EN RELATORÍA 17/05/2024)
6858/2023-CR	27/05/2024 Novena Sesión Extraordinaria	POR UNANIMIDAD - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MEJORA LA PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN CONSUMIDORES.
7588/2023-CR	27/05/2024 Novena Sesión Extraordinaria	POR MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 28587, LEY COMPLEMENTARIA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN MATERIA DE SERVICIOS FINANCIEROS A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS
6106/2023-CR	10/06/2024 Décima Novena Sesión Ordinaria	POR MAYORÍA - FÓRMULA SUSTITUTORIA - LEY QUE MODIFICA LA LEY 27332, LEY MARCO DE LOS ORGANISMOS REGULADORES DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A FIN DE ESTABLECER MAYOR PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ANTE LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO.
02942/2022-CR 03131/2022-CR 03541/2022-CR	12/07/2024 Décima Primera Sesión Ordinaria	POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE INSISTENCIA, RECAÍDO EN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A LA AUTÓGRAFA DE LA LEY QUE MODIFICA LA LEY 29571, CÓDIGO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, A FIN DE AMPLIAR LA PROHIBICIÓN DE LAS COMUNICACIONES SPAM.



CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN



“Nuestro compromiso con garantizar el respeto de los derechos de los consumidores y usuarios del Perú”

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos ejerció el control político y su función fiscalizadora, habiéndose invitado a las principales autoridades políticas, jurisdiccionales y administrativas a, cuanto menos, una sesión de la Comisión para sustentar opiniones institucionales sobre diversas propuestas legislativas materia de debate, así como informar sobre su gestión institucional.

Además, se realizaron visitas para garantizar la protección de los derechos de los consumidores ante las diferentes problemáticas presentadas durante este tiempo.



En el último año, bajo la presidencia del Congresista Wilson Soto, la Comisión de Defensa del Consumidor ha llevado a cabo una serie de fiscalizaciones clave para salvaguardar los derechos de los ciudadanos. Desde asegurar la calidad de los servicios turísticos hasta supervisar la infraestructura crítica, hemos trabajado incansablemente para garantizar la transparencia y eficiencia en varios sectores cruciales para todos los peruanos.

Turismo Sostenible y Accesibilidad a Machu Picchu

Uno de los focos principales de nuestra labor ha sido la fiscalización de los servicios de transporte y venta de boletos para acceder a la ciudadela de Machu Picchu. Es fundamental que los servicios turísticos no solo sean accesibles, sino también cumplan con estándares elevados de seguridad y calidad. Nuestro compromiso ha sido asegurar que todos los visitantes puedan disfrutar de esta maravilla mundial de manera responsable y respetuosa con el entorno.

Salud y Protección del Consumidor

Otro aspecto crucial de nuestra labor ha sido supervisar el trabajo realizado por la Superintendencia Nacional de Salud – Susalud. Garantizar que los servicios de salud sean accesibles y eficientes para todos los peruanos es una prioridad absoluta. Hemos trabajado en estrecha colaboración para identificar y abordar cualquier irregularidad que pueda afectar a los consumidores en el ámbito de la salud.

Infraestructura y Transporte Urbano

En el ámbito urbano, hemos fiscalizado de cerca el servicio de transporte de la Línea 01 del Metro de Lima. Desde revisar los planes de contingencia hasta asegurarnos de la calidad del servicio ofrecido, nuestra labor ha sido crucial para mejorar la experiencia de transporte público para los ciudadanos limeños. Además, hemos supervisado el funcionamiento del nuevo terminal del Aeropuerto, garantizando que cumpla con los estándares necesarios para facilitar la conectividad aérea de nuestro país.

Seguridad Energética y Servicios Básicos

En un país donde la provisión de servicios básicos es fundamental, hemos intervenido en situaciones críticas como el corte masivo de luz en el aeropuerto Jorge Chávez y el anunciado por la empresa SEDAPAL para Lima Metropolitana. Nuestro objetivo ha sido asegurar que estos cortes no solo se manejen adecuadamente, sino que se minimice cualquier impacto negativo en los consumidores.

Compromiso Continuo

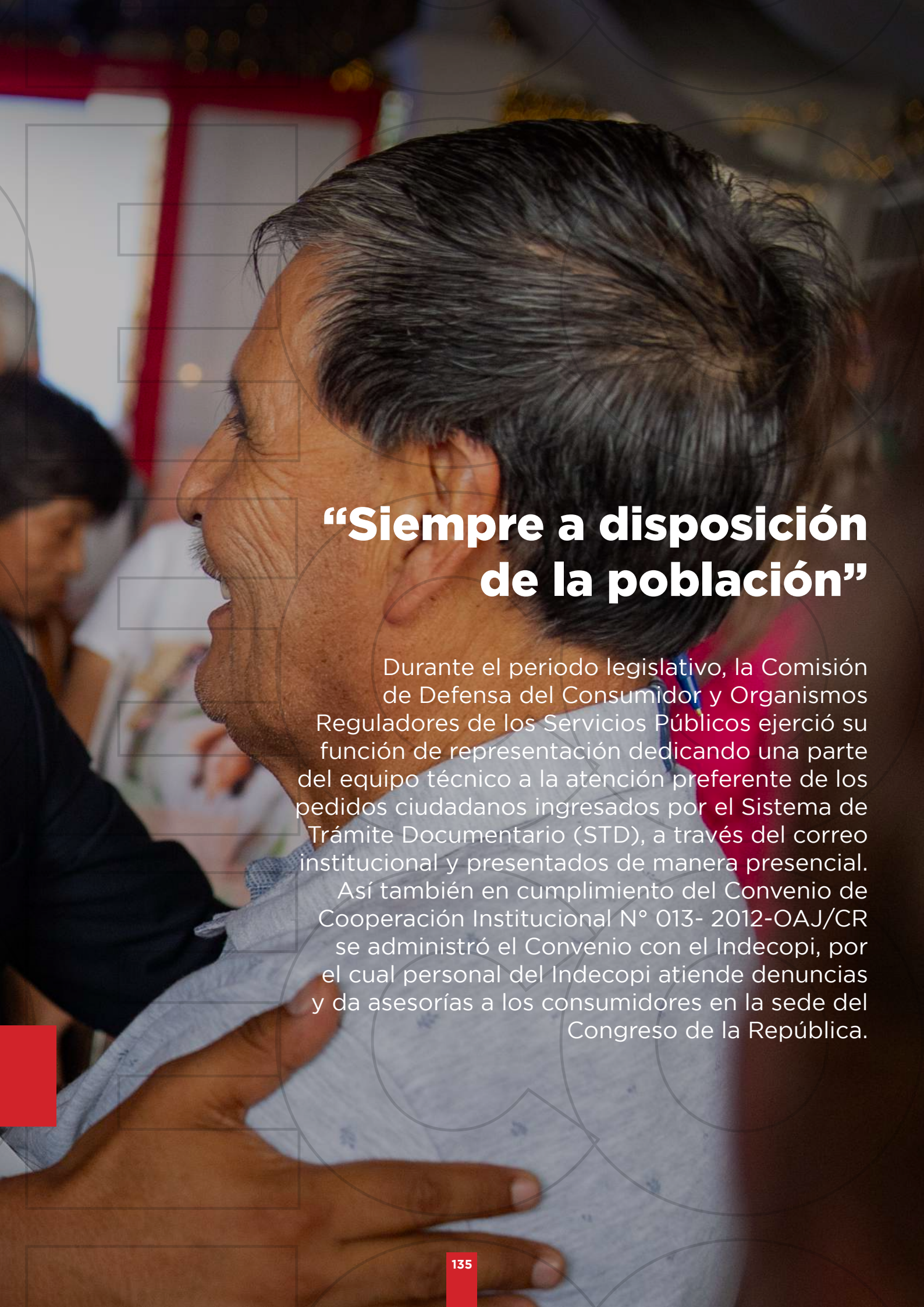
La Comisión de Defensa del Consumidor, bajo el liderazgo del Congresista Wilson Soto, reafirma su compromiso de seguir velando por los derechos de todos los peruanos. Nuestro trabajo no termina aquí; seguiremos siendo vigilantes y proactivos en nuestra labor de fiscalización para garantizar que los servicios básicos y esenciales estén a la altura de las expectativas de todos los ciudadanos. Juntos, construimos un Perú más justo y equitativo para todos.

¡Por un consumo responsable y derechos protegidos!





FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN



“Siempre a disposición de la población”

Durante el periodo legislativo, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos ejerció su función de representación dedicando una parte del equipo técnico a la atención preferente de los pedidos ciudadanos ingresados por el Sistema de Trámite Documentario (STD), a través del correo institucional y presentados de manera presencial.

Así también en cumplimiento del Convenio de Cooperación Institucional N° 013- 2012-OAJ/CR se administró el Convenio con el Indecopi, por el cual personal del Indecopi atiende denuncias y da asesorías a los consumidores en la sede del Congreso de la República.

PEDIDOS CIUDADANOS

**MÓDULO DE
ATENCIÓN AL
CONSUMIDOR DE LA
CODECO**

773

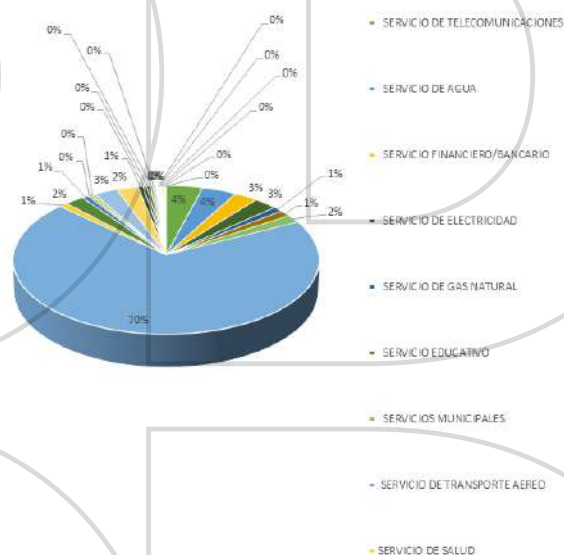
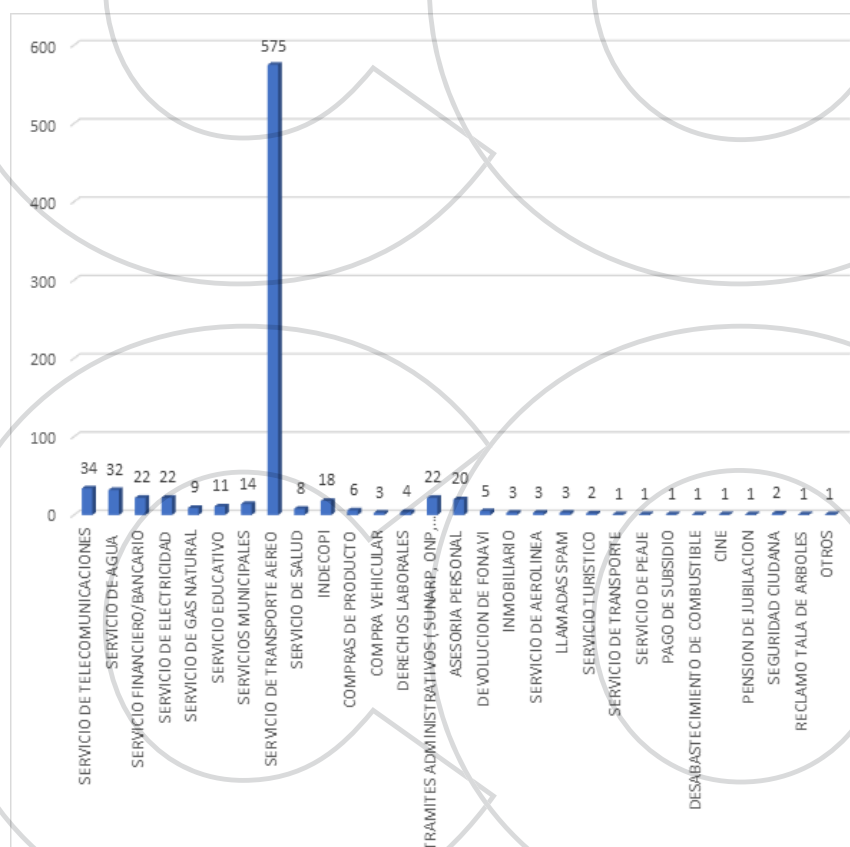
INGRESADOS

613

CONCLUÍDOS

60

EN PROCESO DE ATENCIÓN



FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

MÓDULO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR DE INDECOPI

Estadísticas relevantes: (del 01.01.21 al 30.06.24)

Servicio de Atención al Ciudadano	2021	2022	2023	jun-2024
Asesorías	4999	5573	6180	3554
Reclamos ingresados	3016	3201	3256	1566
Reclamos Resueltos	3058	3078	3274	1577

Reclamos concluidos por forma de conclusión

Formas de conclusión	Año				
Año	2021	2022	2023	Jun-24	Total
Conciliados 1/	995	1239	1343	676	4253
No conciliados	137	323	522	279	1261
Otros 2/	1926	1516	1409	622	5473
Total	3058	3078	3274	1577	10987

1/ Incluye Conciliación y Mediación.

2/ Otros tipos de conclusión como desistimiento de reclamante, abandono, entre otros.

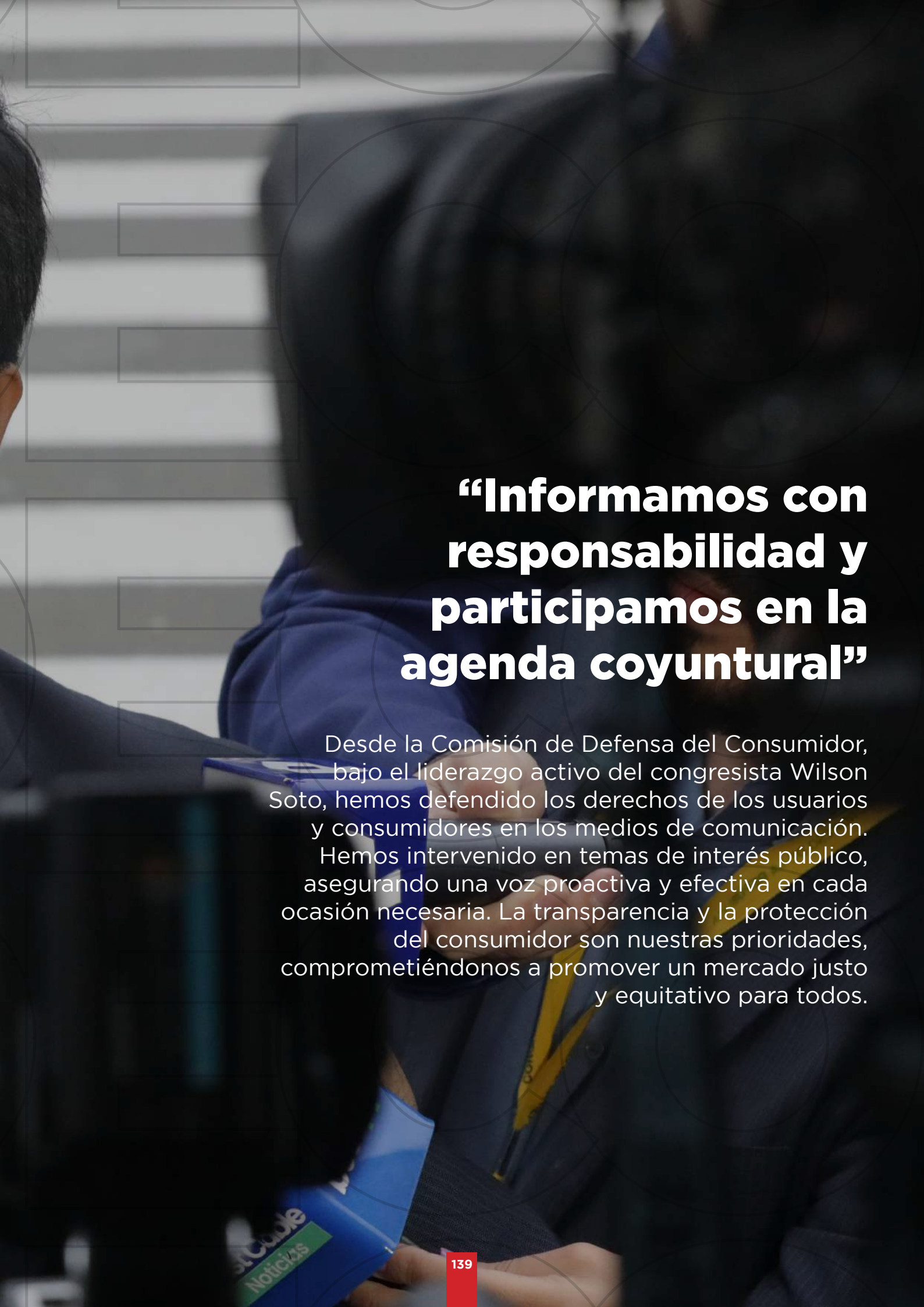
Formas de conclusión según actividad económica (Top 5)

Año	2021	2022	2023	Jun-24	Total
Conciliados 1/	602	765	832	411	2610
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO	322	380	381	216	1299
TELECOMUNICACIONES	95	97	148	76	416
COMERCIO MINORISTA DE OTROS PRODUCTOS	86	94	116	37	333
SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS	49	60	126	58	293
COMERCIO MINORISTA DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	50	134	61	24	269
No conciliados	88	201	345	183	817
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO	60	126	236	128	550
EDUCACION SUPERIOR	16	9	25	25	75
COMERCIO MINORISTA DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	3	34	26	9	72
TELECOMUNICACIONES	5	20	23	15	63
SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS	4	12	35	6	57
Otros 2/	1124	922	824	313	3183
SISTEMA FINANCIERO BANCARIO	642	523	372	165	1702
TELECOMUNICACIONES	142	110	145	49	446
SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS	96	93	145	57	391
COMERCIO MINORISTA DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	144	135	81	18	378
COMERCIO MINORISTA DE OTROS PRODUCTOS	100	61	81	24	266
Total	1814	1888	2001	907	6610

1/ Incluye Conciliación y Mediación.

2/ Otros tipos de conclusión como desistimiento de reclamante, abandono, entre otros.





“Informamos con responsabilidad y participamos en la agenda coyuntural”

Desde la Comisión de Defensa del Consumidor, bajo el liderazgo activo del congresista Wilson Soto, hemos defendido los derechos de los usuarios y consumidores en los medios de comunicación. Hemos intervenido en temas de interés público, asegurando una voz proactiva y efectiva en cada ocasión necesaria. La transparencia y la protección del consumidor son nuestras prioridades, comprometiéndonos a promover un mercado justo y equitativo para todos.

“Desde el día 1, trabajamos arduamente, nos trasladamos por la Costa, Sierra y Selva recogiendo desde las regiones el reclamo del consumidor y usuario, haciendo escuchar la voz de la provincia, llevando a los ministros a las regiones para que luego de evaluada la realidad y problemática planteen solución a las necesidades más urgentes.

También, le dejamos importantes normas que mejorarán la vida de los peruanos y peruanas como al Ley del medicamento genérico, la Ley Antispam, entre otros.

Seguiremos trabajando incansablemente por la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios del Perú”

COMISIÓN DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR



WILSON
SOTO
PRESIDENTE

Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



311-7777 anexo 7770



codeco@congreso.gob.pe



Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Pasaje Simón Rodríguez S/N
Piso 1 - Oficina 109
Lima



COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR PERÚ



#CODECOPERU



WWW.CONGRESO.GOB.PE/COMISIONES2023/CONSUMIDOR

